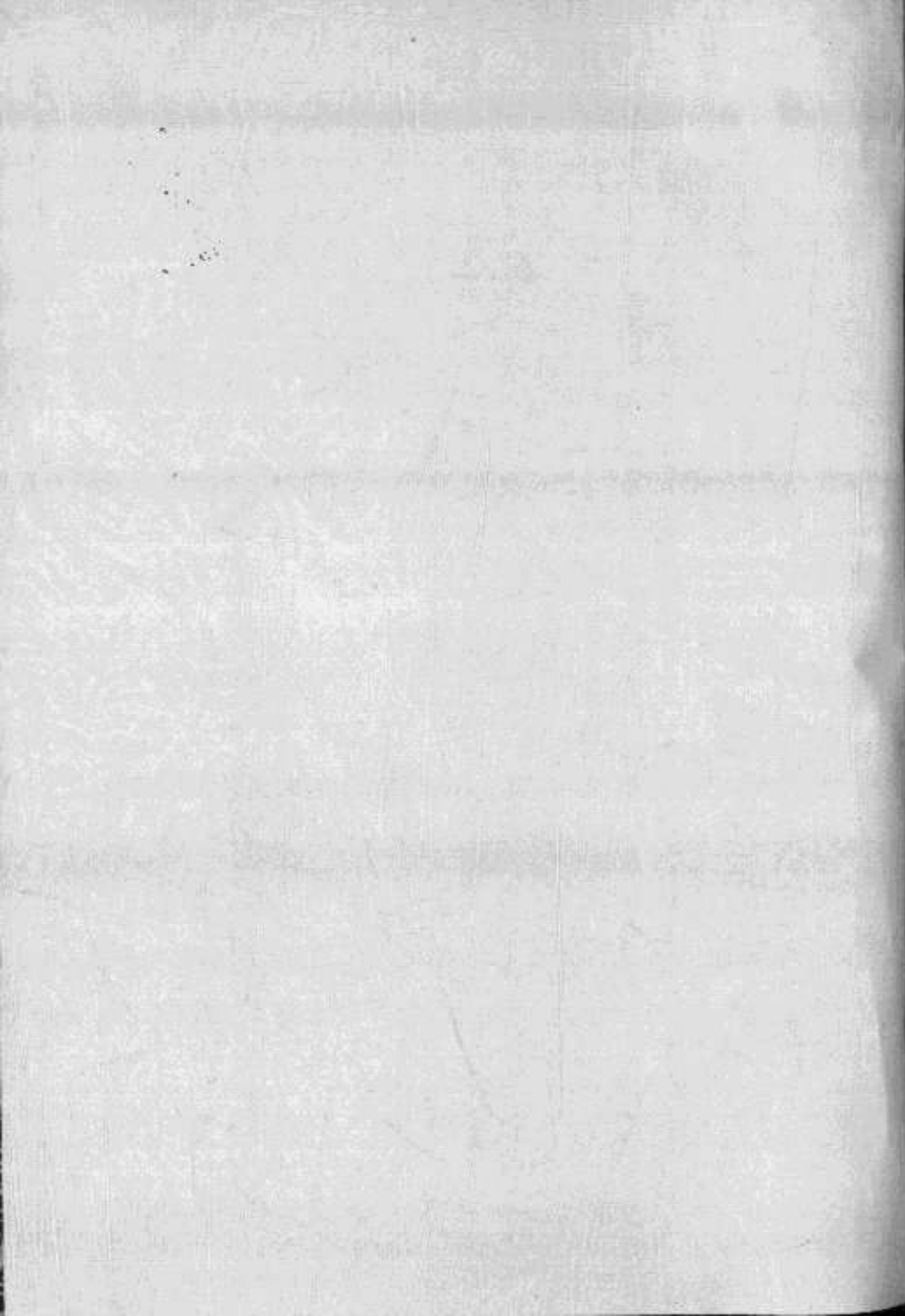


J
Y







4-16001
A-2654

SERMON

ATV
2218

DEN. S. DE ARANZAZU,

QUE APLAUDE

SU APARICION ADMIRABLE EN GUYPUZCO
Jurisdiccion de Oñate;

Y LA EXTENSION PLAUSIBLE DE SU DEVOO
à la Coronada Corte de Madrid.

CELEBRÒSE

Los dias 26. 27. y 28. de Junio de el año de 1746.

EN EL EXEMPLAR CONVENTO GRAVISSIMO
de Reverendos Padres Capuchinos (vulgò San Antonio del
donde quedò depositada la *Peregrina Esfigie* de
Celestial Señora.

HIZO LA FIESTA

LA EXC. MA S. A D. A FELICHA DE
y Espinola, Condesa de Oñate
de la Reyna de los

Y DE ORDEN SUYO PREDICÒ

FRAY MIGUEL LANDIVAR CAVALLER

General de los de el Numero de su Religio
y Vicario de Coro Principal en San Diego

Dia 27. de el dicho mes, y año.

SACALE A LUZ

EL EXC. S. CONDE DE OÑATE, Y VILLAMEDIANA

Y LE DEDICA SU AUTHOR

ALA MISMA CAMARERA, Y EXCELENTISSIMA SEÑORA.

Con licencia: EN ALCALA: En la Imprenta de Doña MARIA GARCIA
BRIONES, Impressora de la Universidad.

SERMON



DEN. S. DE ARAN

QUE ABIA UDE

BU ATAMON O AMMABLE E MOUTUS

de la ciudad de Quito

Y LA MISION NUESTRA DE QUITO

de la ciudad de Quito

Y LA MISION

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

de la ciudad de Quito

Señorío del Sabro

A LA EXC.MA SEÑORA
D. MARIA FELICHA

DE CORDOVA , Y ESPINOLA;

CONDESA DE OÑATE , &c.

SEÑORA.



DEUDA es comun de racionales pe-
chos , el que en su posible modo
aspiren todos à manifestarse gra-
tos : sin que de tan preciso empe-
ño pueda exceptuarle , aun à el
mas humilde , la cortedad de su
animo. Y porque nadie mas bien

obstenta su gratitud , como quien rendido al peso
del beneficio , se postra con èl à los pies del Bien-
hechor ; assi , Señora , sin percibirse si rendido yo à
el peso grande de mi deuda propia , llevo este Pa-
pel en la mano ; ò si el Papel mismo por natural ten-
dencia , vâ como por su proprio pie , levandome
de la mano à los pies de V. Exc. uno , y otro solici-
tamos ansiosos passo feliz desde sus pies à sus manos,
como à las de su unico agradable dueño. Yo à lo
menos , con no presumtuosa confianza , espero,
que no desdeñará los borrones toscos del Papel la
alta discrecion clarissima de V. Exc. antes si , que
alentando generosa los desmayos de mi natural co-
bardia , han de merecer , yà que no su cuidado ; pe-
ro si su acogida , y proteccion.

Hoc petit , & Frater , quamvis fortasse veretur.

Servandi noceat , ne tibi cura mei. (1)

Borrones llamo à los desvelos , y afanes , con que

(1)
Ovid. lib. 2. de
Pont. Eleg. 2.

en esta ofrenda contribuyo; porque en su leccion repetida, solo el rubor, que à el semblante asoma, es un color, que dignissimamente afea las lineas todas, y sus clausulas. Parto al fin de mi inteligencia ruda, para todo inutil, por tan limitada.

*Cum relego, scripsisse pudet, quia plurima cerno;
Me quoque, qui feci, iudico digna lini.* (2)

(2)
Idem lib. 1. Eleg.
6.

Alguna disculpa tiene el entendimiento en tanto error, quando sabe V. Exc. à quien toco el elegir, que obsequiosa à su precepto la voluntad, solo aspirò à el apetecido logro del obedecer. (3) No pudo mi inhabilidad adequar à el grave peso, que tomò à su cargo, de tan magestuosa funcion; mas en parte me disculpa la promptitud officiosa de mi voluntad: que nunca decrece la grandeza, y gloria del triumpho, por lo destemplado del clarin.

(3)
*Sumptio di-
s non est, ubi
gritas est ju-
ditis. Crisol.
serm. 70. Pres-
tantius est enim
imperitum pro-
dere eloquium,
quam officiosum
negare sermonem.*
S. 107.

*Nuper ut hinc magni pervenit fama triumphi,
Ausus sum tanta sumere molis onus.
Obruit audentem rerum gravitasque nitorque,
Nec potui capti pondera ferre mei.
Illic, quam laudes erat officiosa voluntas.
Cetera, materia debilitante, jacent.* (4)

(4)
Idem lib. 2. Eleg.
5.

Mas como quiera, que es tan desigual la corte-
dad de la victima para las supremas Aras de V. Exc.
busco en Divinas, y humanas letras poderoso em-
peño, para que la atienda, y admita. En lo huma-
no, es muy constante, que si el dispensar favores
grandes à los humildes, y pobres, es bizarra Hidal-
guia de pechos Reales; es no menos su innata pro-
priedad inseparable, el admitir piadosos los pobre-
cillos dones, y reconocimientos humildes, con que
cariñosos, desean al menos, mostrarse agradecidos,
yà que no pueden satisfacer en el todo à tanto como
se ven obligados. (5) Bien sabidos, aunque no bas-
tante ponderados, son los favores, y dones incom-
parables, que de V. Exc. y su piedad garvosa ten-
go, sin merito alguno, recibidos. Mas facil sera,
que a mi mismo nombre borre de mi memoria el ol-
do, que desleal falte en mi pecho la gratitud possi-
ble à tanto beneficio.

(5)
*Non minus Re-
gium est, parva
libenter accipere,
quam magna tri-
buere. Plut. in
Aphot.*

Nominis ante me venient oblata nobis:

Pectore, quam pietas sit tua pulsa meo. (6)

Conque à el estilo humano, no tiene que reze-
lar, ni temer esta mi humilde oblacion por tan limi-
tada; porque su misma Grandeza, y animo real la
executa à V. Exc. para que gustosa la admita, y po-
derosa la defienda.

A lo Divino, emprehender quise para mi des-
empeño los altos gloriosos Tymbres, y esclateci-
dos Blasones de MEDINA-COELI, la mas Ilustre anti-
quissima, y Noble Casa de V. Exc. Supongo, que
aun no mas que el intentarlo, fue osadia; porque
en su nombre solo remonta esta Casa sus Excelen-
cias, y glorias al mismo CIELO. Con que haria in-
evitable la pluma en el buelo su propria ruina, y
mi castigo, si levaro de sus Grandezas presumiese
atrevido examinarlas. Desisto, pues, Señora de tan-
to arrojio, por huir del precipicio. Y para empeño
el mas eficaz, que obligue à V. Exc. à la accepta-
cion de esta Obra, doy visos de Divinas lucés cla-
rissimas à el claro Apellido, con que mas se ilustra,
de CORDOVA.

Acceptò piadoso el Cielo el sacrificio de Abel, (7)
solo porque entre la libertad de sus dones, fue lo
primero, que ofrecio el Altar privilegiado de un
fencillo corazon. (8) A V. Exc. Señora, ofrece en
este holocausto mi pequenez, no dividido el don de
la voluntad, (esto fuera dedicarla solas las hojas in-
utiles de este Papel) sino que junto con el, y en el
doy los frutos, ò primicias de lo que mas estima, y
agradece EL CORAZON. Todo junto va en el Rapel
sobreescrito, solo con que V. Exc. quando en su
frente lea su Apellido CORDOVA, separe; y divida
de las dos primeras la sylaba ultima. Conque si en
dos solas sylabas DOY EL CORAZON-VA en el sacri-
ficio, que à V. Exc. consagro, quanto ofrecer puede mi
gratitud, en señal de rendimiento. Y mas, quando
en la ofrenda misma protesto ser tan debida à las ex-
cellas Aras de su Imperio, que casi la desconoce por
propria suya el alvedrio. Ya hubo quien dixo, que
entre las primicias de una oblacion, debia ir un Ser-
mon

(6)

Ovid. lib. 1. de
Pont. Eleg. 11.

(7)

Respexit Domi-
nus ad Abel, &
ad munera ejus.
Gen. 4.

(8)

Abel, primò cor-
suum, deinde rem-
suam offerendo
plurimam hostiã
per fidem obtu-
lit. Pup. lib. 4.
in Gen. cap. 20.

(9)
*Primitia sunt
Sermo, ex sincero
animo emissus.*
Phil. lib. de Sa-
crif.

(10)
*Primo COR, dein-
de Rem. Rup.
ubi sup.*

(11)
Ovid. lib. 2. de
Pont. Eleg. 2.

(12)
Virg. Eclog. 5.

(13)
Ovid. ubi sup.
Eleg. 1. & 6.

mon en primer lugar , y despues la gratitud del ani-
mo , y sencillez del corazon. (9) Mas yo para com-
placer me atengo al sacrificio de Abel ; que para ha-
cerlo grato à Dios , antepuso à el don su rendida vo-
luntad. Así , Señora , en mi Sermón felizmente au-
torizado con el sobreescrito de COR DO-VA primero
la voluntad rendida , à la que postpuesto el don, aun-
que tan corto ; es el total gustoso omenage , que à
V. Exc. dedico : (10) seguro yà , de que así las Di-
vinas , como humanas letras abogan en favor de es-
te mi intelectual holocausto , para que en las supe-
riores Aras de V. Exc. sea aceptado con gusto.

Más para que yo le mire con total placer , y
todos con veneracion , yà que en mi pobre escrito,
sobre no haver clausula , que me quadre , rezelo
en todos el disgusto , y ceño contra mi propio
nombre ;

Nil, nisi non sapiens possum, timidusque vocari:

Hec duo sunt animi nomina vera mei; (11)

No ha podido mi ignorancia arbitrar mejor con-
sejo , que ilustrar la frente de esta Obrilla con el al-
to nombre de V. Exc. tan benefico para mi , y tan
dulce , como para todos en comun FELICE. Suppri-
mase , pues, en el papel el nombre proprio de su Au-
tor ; y sea sola la celsitud del que le protege , el que
si para mi es , sin vanidad , lisonja dulce de mi gus-
to , concilie en todos su debido universal respec-
to. (12)

Semper bonas, nomenque tuum laudesque manebunt,

Sed scriptum, dempto nomine, sume meum.

Et si forte Sermo vestras pervenit ad aures,

Tutelam mando sentiat ille tuam. (13)

No serè defraudado , segun confio , de este mi
fiel deseo , siendo à todos tan notorio , que el Ser-
món , aunque borrarán tan obscuro , fue un lunar con
que resaltó mas brillante la hermosura , y magestad
de la lucidissima Fiesta , y Procefsion , que de orden
de V. Exc. y à expensas suyas , bien costosas , se le
dispuso à la Señora , y Reyna de Aranzazu , practi-
cado todo , como vimos , con tanta Real magnifi-
cencia , y tanto Devoto Cortesano aplauso.

Aqui

Aquí se hacia precisa la narracion puntual de quanto en los tres dias 26. 27. y 28. de Junio contribuyò à los lucimientos de nuestra celeberrima Solemnidad ; para que conducidos de la pluma los ojos , hallassen pasto à la curiosidad : embeleso à los sentidos : à el aplauso admiraciones : y aun à la misma admiracion silenciosas voces. Aquel Altar sumptuosísimo, en cuyo glorioso aspecto hallaba la atencion mas viva tanto en que deleytarse , como en que affombrarse , y confundirse : Aquella tan ingeniosa perspectiva , que levantandose desde el alfombrado pavimento , seguia la industria à proporcion del arte , hasta cerrar con su corona el mas alto medio punto : Aquella desigualdad uniforme de los Arcos , que pretendiò el Ingenio , y consiguiò el artificio , disponiendolos en varios symetricos cuerpos , dexando solo descubierro el centro , y dando lugar à que en èl señoreasse Magestuosa la garvosísima Imagen de Aranzazu , delicioso blanco de los aplausos : Aquella tan numerosa multitud de antorchas , à cuyas luces , opuestos claros respaldos de fingidas nubes , parecia en su repercusion brillante , que del firmamento mismo bebia aquel Cielo sus resplandores : Aquel Obeliseo , en fin , tan à todas luces admirable , que del pie à la cumbre , y del uno al otro extremo era blando apacible fuego , cuyas llamas cercaban el Sagrado Espino , en que la Reyna del Cielo tenia su ayroso dominante Trono ; conservando no obistante frescos , è inmarcesibles sus verdores entre mas de quinientos morteretes de encendidas luces ; solo con los pasmos de Moysès se explica bien esta vision ; porque aquí en propiedad se repitiò la maravilla de Horeb ; quando con el Centellero hermoso del Augusto Sacramento , todo el Altar , y el Tabernaculo se viò que ardia , y no se quemaba. (14) Desprendido del Cielo aprehendi , que baxaba fuego tanto en aquel Celeste Promontorio. Causòme fusto ; mas pude templar el sobresalto , quando vi , que servia de pavellon , ò sitial lucido à la Real Soberania de Medina-Cœli , que en su asiento proprio ocupaba el Presbyterio. Mas así esta grandeza , como la del

Tem-

(14)

*Videbat , quod
rubus arderet, &
non comburere-
tur. Exod. 3. Ad-
miratus est vi-
sum. Act. 7.*

Templo Santo, que hasta las paredes quiso engalanar el arte para su mayor respeto: lo autorizado, y grave del concurso, y el conjunto inexplicable de particulares circunstancias, que hicieron tan plausible el festejo en los tres dias: Esto, Señora, debe ser empeño digno de mejor, y mas calificada pluma. Yo solo dire, por mayor, lo mayor, y mas singular, que con singularissimo gozo mio, pude observar en la Procecion.

Formada esta en las Señoras Descalzas Reales, y dispuesta en Batallon lucido de dos columnas ayrosamente tendidas, que con armas de luces en las manos publicaban à su Reyna tan agradable, y hermosa para los hombres, y los Angeles, como espantosa, y terrible à las Esquadras Infernales, llegó à entrar triunphante por la Real Calle Mayor. Mayor que entonces jamàs; pues nunca esta Calle espaciosa fue tan grande, como quando cupo en su breve esfera toda la Real Grandeza de nuestra España. Aun por esso desembarazaban el passo muchos Soldados con bayoneta calada, porque era la Calle toda, angosta senda estrechissima para tanta lucida Tropa, si no rompieran camino mas espacioso armados de punta en blanco. Admirò con razon el Cortesano Vulgo tal conjunto de Grandeza, nunca en sus Calles vista; y unos à otros oí, que se daban por respuesta: *Es Oñate quien combida, y esso basta.* Parecerà acaso adulacion lisongera, y en realidad era la VOZ COMUN, que se escuchaba.

Vox diversa sonat, populorum est vox tamen una. (15)

(15)
Marcial lib. 1.
Epigr. 3.

Digan sino los desapasionados todos del concurso; pero que mal testifico! quando en la Corte todos en general son apasionados à este Principe. Mas que mucho, si en nuestra Procecion solemne, tanto mas Magestuosa, y respetable, quanto para autorizarla, concurrió gustosa toda la Nobleza Española, vieron patente; que entre todos (hablando con la veneracion debida à la Grandeza de cada uno) entre todos los Principes, y Grandes de la Corte, es nuestro Excelentissimo el que lleva el Estandarte.

Perdoneme V. Exc. ò no me perdone, que no ay delito en que tal vez se deslice sin libertad la pluma àzia donde tiene el impulso, que la mueve su inclinacion afectuosa; antes si, solo en esto presumo lisongearla à V. Exc. su genio noble, y buen gusto. Mas porque en su alabanza, aunque justa, recelo el ceño, y enojo de nuestro Excelentissimo, por su natural modestia, suspendo aqui su curso à la piuma; y aplico gustoso la atencion, à los suaves placidos ecos de bien templados tymbales, y clarines sonoros, à cuyos festivos marciales ruidos marchaban en la Procecion las dos Columnas de el bien ordenado Exercito. Precediale un numeroso Cuerpo de Infanteria, en cuya candidèz, è innocencia perficiona siempre la Divina Reyna sus mas puras alabanzas. (16) Y no menos se interressaron en la aclamacion de el Triumpho diferentes Companias nobles de Voluntarios, tremolando à el viento cada qual sus Vandexas respectivas en el centro de las dos Columnas. Victoreo tambien à su Reyna la Corte toda en su contingentes, pues pendientes de sus balcones Damascos ricos, Tapicerias, y Tafetanes excitaban sus ayrosas ondas triunfales jubilos en los corazones.

Quando assi formado el Batallon, llegò à ocupar el centro, ò medio de la Calle principal, vi que formaron sus lineas un quarto de conversion sobre la izquierda. Y aqui observò mi atencion, que haciendo alto la Divina Reyna en ombros de su Cuerpo de Guardia Capuchina, aun mas brillante por la claridad de sus ingenios, que por las luces de sus manos; (17) hacia frente à el principal Balcon de los de Oñate. O porque quiere la Reyna ostentarse en esto agradecida, à que quando desnuda en su ESPINO-LA vistio, y coronò su Camarera Noble, que el Balcon ocupa, pagandola aora en rosas, con que ya el Espino se corona, quanto recibio en alhajas, prendas de su piedad generosa; (18) ò porque gusta la Celestial Princesa, que hasta las piedras de las Casas, y Calles por donde passa, embidiosas publiquen el

(16)
*Ex ore infantis
 perfecisti laudem
 Psalm. 8.*

(17)
*Erit vobis tollere
 re super humeros
 eam. Eisd. 3. cap.
 1.*

(18)
*Ego diligentes
 me diligo. Prob.
 8.*

(19)
Ovid. lib. 2. de
Pont. Eleg. I.

Nombre Exceſſo, que dió Nombre à tanto aplauſo;

*Quaque jerit FELIXA-djectum plauſibus omnem,
Saxaque roratis erubiſſe roſis. (19)*

Rehizoſe en fin ſobre la derecha la una, y la otra Fila, y proſiguiendo en ſu carrera, por la de el Doctor Maximo, con paſſo lento; quando el Monarca mas lucido, ò vencido, ò corteſano à lu- çes mas cambiantes que las ſuyas, formaba yà ſu retirada, à eſte tiempo llegó la Reyna triunfante con toda ſu Tropa, y Comitiva grande aplaudida por la Corte, à ſentar ſus Reales, y acamparſe en el Prado de San Antonio, ò San Antonio del Prado, que le llaman vulgarmente. Aqui fue reſpetoſamente recibida de otro ſegundo Cuerpo de Guardia, que para eſte fin ſe quedò de obſervacion guardando las puertas en la eſtacada. Hizo la Real Capilla à ſu recibimiento feſtiva ſalva. *Salve*, deſ- pueſ de otras letras, parecia que entonaba; mas era tan de el Cielo ſu dulzura, que en ſuſpenſion guſtoſa los ſentidos, nunca mas bien pudieron juz- gar equivocados, que en voces de *Salve*, al fin ſe cantò la Gloria.

Eſto es, Exc. Señora, algo de lo mucho, que en ſus nuevos Cultos, y alabanzas debió la Reyna, y Señora de Aranzazu à la liberalidad piadoſa, y devo- tiſſimo zelo de V. Exc. Firme, y ſegura vive mi peti- cion, y confianza en la Celeftial Princeſa: que pagará en beneficios, quanto ha recibido de V. Exc. en tan ſoberanos cortejos. Eſto, Señora, piden à Dios en con- tinuos ruegos, todos ſus Capellanes afectiſſimos de eſta ſu pobre Caſa de S. Diego de Alcalà, tantas veces enriquecida de ſu piedad, y ſingular devocion:

*Tota Domus rogat hoc; nec tu potes Ipfà negare,
Et nos in turba parte fuiſſe tuae. (20)*

Y en nombre todos con el mas humilde rendimiento,

Exc. ^{MA} SEÑORA.

B. L. M. de V. Exc. ſu Capellan reconocido,
y entre todos mas obligado,

Fr. Miguel Landivar Cavallero.

MA-

(20)
Idem ibidem.

MANIFIESTA EL AÜTHOR
su cordial afecto à los dos Hermanos
Señoritos, Hijos de los Excelentísimos
de Oñate, en los dos siguientes,
humildes, mas que inge-
niosos

A CHROSTICOS.

PRIMERO.

*En que se cifra su mayor elogio, y alabanza
en la estable salud robusta*

Desde que hermoso Narciso

Hinfirmô tierno Cogollo,

DI E G O guarda este Pimpollo,

O Flor de su Parayso.

Nace de aqui ; ser preciso

Dê frutos tan bella Flor,

I así logre en su candor

HISPINOLA Estirpe Inmoble:

QUEVARA Progenie Noble:

OÑATE Eterno Esplendor.

SONETO SEGUNDO.

En que se declara la passion innata de los
Hijos de San Francisco, aun à el
Nombre solo de

MARIA DE LA

Orece con admiracion

Otra Flor de hermoso aspecto,

Zombrada de nuestro afecto,

Esta Flor de la Passion.

Esta, es nuestra peticion;

Pues tanto Dios se recrea

Con MARIA; la posea

Infanta de su aficion:

O que por ser CONCEPCION,

Ziña de sus ojos sea.

APROBACION DEL Rmo. P. Mro. FRANCISCO
Xavier Cornejo, Doctor en Sagrada Theologia, y
Cathedratico de Prima de la Universidad de Alcalá
en su Colegio de la Compañia de Jesus.

Remite à mi Censura el Señor Doctor Don Luis de Amores, Rector en el de Leon de la Universidad de esta Ciudad de Alcalá de Henares, y Theniente de Vicario General en la Audiencia, y Corte Arzobispal de ella, y todo el Arzobispado de Toledo, &c. un Sermon de nuestra Señora de Aranzazu, su Aparicion junto à Oñate en Vizcaya, y la Extension de su devocion en la Corte de Madrid: predicado en San Antonio de el Prado, Convento de Padres Capuchinos, donde se depositò la Peregrina Efigie de nuestra Señora el dia 27. de Junio de 1746.

Y aunque el Papel se me entregò sin expressar el nombre de el Orador, no le llamarè Anonymo, porque en el ayre con que discurre, luego reconoci la gracia, de tal modo, que ni à mi estimacion se perderia, ni à su Dueño, à quien pudiera restituirle sin preguntar por su nombre, bien, que le darè à quien es mas debido, que es la prensa, sin que se note de apresurada la censura, porque antes de juzgar, juzgo se debe para comun utilidad, y fomento de la devocion: imprimiòle, desde que le dixo en los corazones de sus Cortesanos oyentes, que le oyeron con embelso, y se reimprimirà de nuevo, quando lean lo mismo que oyeron: porque no era facil al escucharle se haviniessè la atencion mas perspicaz, con aquel tan continuo centellear subtilezas, alusiones, y conceptos gravissimos, que siendo tantos como voces, llevaban à passo demasiadamente apresurado, el gusto de los que le escuchaban, aunque sin fatiga.

Para conocer sin nombre el Author, pasè à mis ojos su escrito: *Pro facie pone interim scripturam*: y luego le acertè su nombre, porque los entedimientos castizos tienen su raza, ni es menester marcarlos para conocerlos. *Laudabilis vena* (dixo Casiodoro,

Casiod. lib. 3.
var. cap. 6.

oro, à quien ya se echaba menos en la censura) *suam servat originem*. La gigantéz de el parto me hizo reconocer su origen, sirviendo para marca de su misma estirpe.

Aunque en los Claustros Seraphicos son vulgares los Cisnes, es tan Canoro este, que sin duda lo es entre todos por antonomasia; así le apellido yo muchas veces al R. P. Fr. Miguel Landivar Cavallero, Predicador General de los del Numero de su Religion.

En su Panegyrico pone en tono la sonora voz de la Campana, que hallò al pie de el Espino en que se apareció la Señora de Aranzazu, diò campanada, y tanto ruido hizo el dulce canto, con que acompañò el sonido, que aun està haciendo eco.

No retocarè yo, mas que falte al cargo coniguiente al oficio de Censor, ya introducido, ni al assumpto, ni al objeto del Panegyrista.

No al assumpto de la Aparicion milagrosa de nuestra Señora de Aranzazu en la jurisdiccion de Oñate, y la Extension de su Culto à la Corte: *Indivisa eam extendam calceamentum*; pues sin lisonja, los Excelentissimos Señores Condes de Oñate à este fin se hallaron en el R. P. Fr. Miguel Landivar Cavallero, la orma de su Zapato. Darè sí, à su Exc. muchas gracias por el favor, que hacen à la Corte, y nuestra tierra, haciendo à la Señora de Aranzazu Paysana, quando estienden su Culto, y la consagran Aras en nuestro País.

La bella Diana no nació en Epheso, y es sin embargo, Diana Ephesina su mas apreciada, y vulgar apelacion, porque havindola alli erigido altas, se hizo natural de el País, que donde à las Deydades se tributan Cultos, y erigen Aras se les dà domicilio. Peregrino honor de nuestra tierra, tener ya por Paysana à la Señora de Aranzazu!

Ni tampoco de el objeto, ò peregrina Imagen, articularè elogios; pues si este Divino Simulacro de nuestra Señora de Aranzazu fue obra de el Excelso, y primorosa echura de el Artifice Dios Trino, y Uno, como con tanto pefso de erudicion se persuade

de

de en los bien limados discursos, sería agraviarle el pretender engrandecerle.

Aquel celebradísimo imitador de la naturaleza, así se llama Apeles, habiendo en una Imagen apurado todos los primores de el Arte, la colocó sobre una puerta, tan satisfecho de haver puesto en ella toda la valentia de sus pinceles, que observaba retirado donde viesse, y oyese sin ser visto; los dictámenes de los que por allí passaban, si es que el pasmo de los que miraban aquel Echizo, no suspendia los passos, y los entendimientos, sin acertar con las voces del aplauso.

Uno, que acaso por no entender los esmeros de tan bella echura estuvo mas en sí, escribió al pie esta letra: *Pulchra Imago*. Salió de su retiro Apeles, y subscribió: *Insipientia*. Grande necedad! Notable censura! Si notasse el Passagero en su Imagen algun defecto vaya, que le calificasse de necio, que le reprehendiera de ignorante: pero si la admira, si la aprueba, si la aplaude: *Pulchra Imago!* Por que le califica de necio: *Insipientia!* Ya respondió Apeles: *Quod à me commendatum est non indiget commendatore.*

Con quanta mayor razon temerè yo, que despues de decir quanto alcanzasse de esta Imagen Divina, de su hermosura, de su elegancia: *Pulchra Imago*, se me dà la censura de necio, *insipientia*; siendo de Dios Trino, y Uno, sin presuposicion de materia fabricada. Así, pues, dese à la comun veneracion esse Simulacro, con solo el epigraphe: *Ipsè fundavit eam Altissimus*; ò otro de los muchos, y propriísimos de que està esmaltado el Panegyrico, en que repito no hallo cosa, que desdiga de las buenas costumbres, Reales Regalias, y así puede, y es muy digno de que se dà à los moldes, con la licencia, que pide. Así lo siento en este Colegio de la Compañia de Alcalá Agosto 11. de 1746.

IHS.

Francisco Xavier Cornejo.

NOS el Doctor Don Luis de Amores, Rector en el de Leon de la Universidad de esta Ciudad de Alcalà de Henares, y Theniente de Vicario General en la Audiencia, y Corte Arzobispal de ella, y todo el Arzobispado de Toledo, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca damos licencia para que sin incurrir en pena alguna se pueda imprimir, y imprima el Sermon, que predicò el R. P. Fr. Miguel Landivar Cavallero, del Orden de nuestro Padre San Francisco, Predicador General de los del Numero de su Religion, Ex-Difinidor, y Vicario de Coro Principal en su Convento de San Diego de esta dicha Ciudad, en el dia veinte y siete de Junio proximo pasado de este año, en el muy Religioso Convento de Capuchinos (vulgò San Antonio de el Prado) de la Villa de Madrid, à la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de Aranzazu, su Aparicion admittible en Guypuzcoa en la jurisdiccion de Oñate, y la Extension plausible de su devocion à la Coronada Corte de Madrid: atento, que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Alcalà de Henares en doce dias de el mes de Agosto de mil setecientos y quarenta y seis años.

Doct. D. Luis de Amores.

Por su mandado.

Sebastian Gomez Remon,
Notario.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. CARLOS
Ximenez, Lector de Prima de Sagrada Theologia en
el Convento de Santa Maria de Jesus de Alcalá.

DE orden de N. M. R. P. Fr. Fernando Maurueza y Quintana, Lector Jubilado, Examinador Synodal, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. He leído con mucho gusto la Oracion Panegyrica, que en el solemne deposito, que se hizo de una hermosísima Imagen de nuestra Señora de Aranzazu, en el muy Religioso Convento de Reverendos Padres Capuchinos de la Corte, predicó el R. P. Fr. Miguel Landivar Cavallero, Predicador General del Numero, Ex-Difinidor, &c.

Digo, que la he leído con mucho gusto, y mas admiracion, sucediendome, lo que de sí refiere Seneca, à el leer un papel, que se le remitió à su censura: (1) *Tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum, sine ulla dilatione per legerem, & non tantum delectatus, sed gavisus sum.* Y no es mucho admirar la vista, lo que tantas veces admiró el oído en los muchos, que à el Author de este Sermon tengo oídos en esta Ciudad de Alcalá. De este, que no tuve la dicha de oírle, logro la fortuna de leerle: aunque pudiera decir le oía, quando la vista le registraba; pues parece, que como à Ovidio, (2) le dà à su pluma lengua: *Præbes mihi littera linguam.* Y así leído, habla como predicado: que si ay voces, que las perciben los ojos, (3) no será mucho ayga caracteres, que los escuchén los oídos.

Desempeña sin duda su Author en esta Oracion Panegyrica la destreza oratoria, que en otros Sermones tiene, con mucha razon, tan executoriada; pues con expresiones puras, dà sus conceptos con alma: las noticias, siguiendo el dictamen de San Pablo, (4) son todas sagradas, casi sin mezcla de humanidades profanas: con natural estylo nada vulgar, aunque sin aquel enfadoso artificio, que sirviendo solo de vana lisonja à el oído, dexan en tinieblas à el entendimiento, así sienta las conclusio-

(1)
Senec. Epist. 46.

(2)
Ovid. Eleg. 6.
circa princip.

(3)
Populus videbat
voces. Exod. cap.
20. vers. 18.

(4)
Sermo meus, &
predicatio mea
non in persuasibilibus humana
sapientia verbis.
1. ad Cor. cap.
2. vers. 4.

(5)
D. Ambr. lib. 1.
Offic. cap. 22.

(6)
*Predicadores nu-
bes sunt, qui to-
tam terram ani-
marum irrigant
imbre, & pluvia
doctrina Evan-
gelica, ut fructi-
ficent fructus bo-
norum operum.*

Div. Thom. de
Villan. in Do-
min. 4. Advent.

(7)
*Simulacrum, &
umbra Mariae.*
Damasc.

(8)
*Qui creavit me
requevit in ta-
bernaculo meo.*
Ecclesiast. cap.
24.

(9)
Philosoph.

(10)
*Pronum est, quod
forma illa pul-
cherrima Maria
sit.* Almer. Ma-
riae Effig. Aca-
dem. 3. sect. 8.
num. 66.

nés en los assumptos que propone; que gozan en la verdad firmeza constante: propiedades, que segun la regla del Señor San Ambrosio, debe observar todo Orador Christiano, para que sirviendo la Oracion à la voluntad de fazon, y gusto, dexé con la verdad persuadido à el entendimiento: *Oratio sit pura, dilucida, atque manifesta, plena gravitatis, & ponderis.* (5)

En las nubes, que para sazonar la tierra, se desatan en llubias abundantes, se symbolizan los Sabios Predicadores; (6) porque con el riego de la Evangelica Doctrina deben fertilizar para piadosos, y devotos afectos à las almas. Obligacion, que cumple nuestro Orador con toda puntualidad, quando se desata en tanta copia de erudicion sagrada, como llueve en esta Oracion Panegyrica, con que dexando dignamente aplaudida la singular gloria de Maria nuestra Reyna en su Aparicion prodigiosa, excita, y alienta à fervorosos afectos de devocion à esta Madre de la Gracia. Confieso, que luego que vi la abundancia, y singularidad de versiones, y exposiciones de los textos sagrados, admirè la destreza, y buena fuerte de nuestro Orador erudito: està en hallarlas tan medidas à su intento; y aquella en la propiedad, con que las aplica à el assumpto.

Dibuja el milagroso Aparecimiento de la celebrada Imagen de nuestra Señora de Aranzazu, en aquel estupendo prodigio, que registrò Moysès en Horeb, con tan identicas circunstancias, que se puede juzgar fue la vision de Moysès Profetico anuncio de esta milagrosa Aparicion. Zarza Mystica, y Mysteriosa es esta Soberana Reyna, (7) Trono hermoso del fuego mas soberano, por serlo donde descansa el Divino humanado Verbo. (8) Entre el mismo incendio, segun advirtió Philon, otra Peregrina belleza se dexaba registrar; tan hermosa à lo Divino, que no era posible hallarla similitud en lo criado: *Forma pulcherrima visa est, qua nulli harum rerum, qua videntur est similis.* (9) Y si esta forma tan bella era, segun el Almeriense, (10) una Imagen hermosa de Maria, parece que en este prodigio se mul-

multiplican de Maria los retratos. Si. Y con toda propiedad: porque la Zarza Mysteriosa fue anticipado retrato del original Maria. (11) Y aquella es-peciosa forma, como viva copia del Original, fue pronostico anuncio de la Imagen de Aranzazu.

Por esso en tanta hermosura divina pondera el Orador la gloria de Maria en su Aparicion milagro-
sa, como estupendo prodigio baxado de el Cielo, y como obra especial de la Divina mano, ilustrada su belleza à cambiantes reflexos de la claridad Divina, en la que dibujada la gloria de la Trinidad Beatif-
sima, resplandecen todas tres personas en su pro-
digiosa fabrica. Dice la historia, que Dios Uno, y Trino fue el Soberano Artifice de aquel bello Simu-
lacro. (Quien se atreverà à poner lunar à una her-
mosura, prodigioso rasgo de la Divina diestra! (12) Ya se ve, que no fiando Dios esta obra de su agra-
do, sino à su brazo poderoso, todas tres Personas havian de concurrir à la fabrica, como es comun en las operaciones *ad extra*. Pero quiso dar à entender en esta expresion, que la prodigiosa Imagen de Aranzazu, era en todo la mas perfecta Copia de su original.

Aplaude à Maria Santissima de Esiquio la de-
vacion, Complemento de la Beatissima Trinidad: *Hac autem (id est Maria) universam Trinitatis com-
plementum.* (13) Dexo varias explicaciones de este elogio; y solo doy esta razon en credito del aplau-
so. Llamase Maria Santissima Complemento de la Trinidad, porque de la Trinidad, como Trinidad, es obra esta Soberana Emperatriz. Es comun sentir de Theologos, (14) que las criaturas para existir, no piden recibir de la Trinidad, como Trinidad, el ser: por lo que de las criaturas no puede tomar fundamento el entendimiento criado, para formar de la Trinidad claro concepto; y assi, aunque en la Deydad, no huviera mas que una persona, de su Omnipotencia recibieran ser las criaturas. Solo Maria Santissima, siendo quien es, pide à toda la Trinidad para existir; porque no entendiendose en esta Señora instante alguno de su ser, sin que se

(11)

*Rubum, quem
viderat Moyses
incombustū, &c.
Eccles.*

(12)

*In manibus meis
descripsi te. Isai.
cap. 49. vers. 16.
Alia vers. De-
pinxi te. Effor-
mavi te.*

(13)

*Elich. orat. 2.
de Laud. Virg.*

(14)

*D. Thom. 1.
part. quest. 32.
art. 1.
Dr. Subt. Scot.
quodlib. 14. §.
Ad ista.*

(15)

Chrylogog. ser.
144. *Maria Mater vocatur, sed quando Maria non Mater.*

(16)

Speciale Maria Domini hoc nomen invenit, quod significat Deus ex genere meo.
D. Ambr. lib. de Instit. Virg. capit. 5.

(17)

Conceptus de spiritu S. Symb. fid.

entienda ser Madre de Dios. (15) Heróyco tymbre que segun San Ambrosio, (16) expressa de Maria el nombre soberano: como Madre de Dios se explica en Maria toda la Trinidad. Pide como Madre, que ayga Hijo en la Deydad; porque nunca pudiera llamarse Madre del Hijo Divino, si este no fuera distinta persona de el Padre Eterno; y habiendo Padre, y Hijo, preciso es que de su amor proceda el Espiritu Santo, Artifice que fue Soberano del Virgineo Maternal concepto. (17)

Asi se expressa la Trinidad en el Divino original Maria; por esso, siendo quien es, pide que ayga Trinidad su existencia: y esta regalia especial se retrata tambien en su Imagen de Aranzazu, por esso, como su mas adecuado retrato, se aplaudé obra de Dios Uno, y Trino. Aparecióse este bello Simulacro, con su querido Hijo en los brazos, para manifestarse Madre; y baxa de el Cielo à la tierra como Madre, para expressar sus piedades con los hombres. Asi lo persuaden los repetidos prodigios, y raras maravillas, que para consuelo de todos los que se valen de su Patrocinio, obra esta Imagen prodigiosa. Verdad, que consta de su historia, y verà el que la leyere ponderada en esta Oracion con elegancia, con la que dexa bien aplaudida la gloria de Maria Santissima, en su milagrosa Aparicion, y combida afectuoso à la extension de los Cultos de esta Soberana Emperatriz. Empeño, que tomò à su cargo el Orador, y dexa desempeñado con la mayor exactitud.

Por esso no dexo de celebrar la buena eleccion, y gusto de el Excelentissimo, que singular en la devocion à la prodigiosa Imagen de Aranzazu, à que le empeña haverse dexado ver este prodigio en jurisdiccion de sus Estados, manda dàr à la prensa esta Oracion Panegyrica. Pretende dilatar los Cultos, y veneracion de esta singular Bienhechora de los hombres: y no puede elegir medio mas proporcionado à fin tan pradoso, que haciendo este Sermón por la Estampa publico; porque si en el el Predicador, à el toque de una Campana tambien mi-

la-

agrosamente aparecida, cantò con su destreza
acostumbrada las glorias de esta prodigiosa Reyna;
estendido este Sermon por el Orbè, podrá servir
de Campana, que despertando la atencion, para
considerar tan estupenda maravilla, excite afectos
fervorosos de devocion à esta Madre de la Gracia:
sin temor de que à esta Campana la falte su propor-
cionada lengua; pues la misma con que en la Corte
cantò el Orador los elogios, và en la pluma, (18)
para movèr con eficacia los afectos. Por este medio
lograrà tambien, como apasionado à su Author,
hacer siempre durable el aplauso universal, que se
mereciò de los oyentes, lo que solo con la Imprenta
se consigue. (19)

(18)

*Lingua mea ca-
lamus scriba.*

Psal. 44. vers. 2.

(19)

*Ovven. Epigr.
28. lib. 3.*

Scripta diu vivunt non ita verba diu.

Y para cumplir con el oficio de Censor, digo,
que no he encontrado cosa alguna, que censurar
en esta Oracion, antes si mucho que aplaudir, y
que alabar, todo digno de un Orador grande,
subtil, erudito, y eloquente. Este es mi sentir,
salvo meliori. En este Convento de Santa Maria de
Jesus de Alcalá en 12. dias de el mes de Agosto
de 1746. años.

Fr. Carlos Ximenez.

LICENCIA DE LA ORDEN

FRAY Fernando Maurueza y Quintana, Lector Jubilado, Examinador Synodal, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular observancia de nuestro P. S. Francisco: por las presentes (por lo que à Nos toca, damos nuestra licencia, para que se imprima el Sermon de Nuestra Señora de Aranzazu, que predicò en el Convento de RR. PP. Capuchinos de Madrid (vulgo San Antonio del Prado) el Padre Fray Miguel Landivar Cavallero, Predicador General, Ex-Difinidor, y Vicario de Coro en nuestro Convento de Santa Maria de Jesus (vulgo San Diego) de Alcalá: atento à que de orden nuestro ha sido visto, examinado, y aprobado. Dada en el sobredicho Convento de Alcalá en 17. de Agosto de 1746. años:

*Fr. Fernando Maurueza
y Quintana.*

Ministro Provincial.

Por mandado de su P. M. R.

Fray Francisco Olmedo

Secretario.

APROBACION, Y PARECER DEL R.^{mo} P.

Fray Miguel de Zepeda, Misionero Apostolico, Ex-Difinidor, y Custodio, Guardian que ha sido del Convento de San Antonio de Madrid, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, Revisor de las Librerias de España por la Suprema, Predicador de los del Numero de su Magestad, Orden de Monjes Capuchinos.

EL Sermon que se me remite para la censura vi predicar con universal aplauso: digo que le vi; que voces del Monte se dexaron ver: *Cunctus autem populus videbat voces*; y assi me pareció, quando en el Monte de Aranzazu, en el Prado de la Catholica Corte, se solemnizó el Traslado, prodigio de la Cantabria: digo que le vi; porquela viveza, gallardia, y aliento, que le dió el Orador en el Pulpito me arrebató todo el animo; y no son las voces las que mas le mueven por el oído, sino las especies, que entran por los ojos, segun le vi entonces tan vivo, que le desconozco al registrarle muerto: porque aunque à su perfeccion concurren los puntos todos de la Rethorica: *omne punctum calit*, no es mas, que un cadaver sin los alientos de la expresion, que le dió su dueño,

Exod. 20.

un Sermon mortificado en las angustias de la prensa: quien le leyere, sentirà, no haver tenido el colmo de la dicha en escucharle.

Confieso, que le rendì gustoso mi afecto aquel dia, y por esto se me debia dàr el gusto de segunda vez renovarle; que no basta una vez sola registrar lo que es delicia. Buelva, buelva, y tendrè el buen rato de mirarle: *revertere, ut intueamur*; que à quien cautiva la aficion, una vez sola no basta: *semel aspexisse non sufficit.*

107 Pero aunque el Orador no huviera llenado la expectacion en que nos tuvo, (que fue mas lo que experimentamos, que lo que la opinion famosa difundia) bastàrle echizo, que por ojos, y oidos beviò el Alma en la Imagen Copia, en la aparicion de la primitiva, para que con virtud magnetica nos arrastrasse à todos à sus cariños. Como de diamante, ò segun otros, como de imàn me pareciò el Mariano rostro: *ut adumantem, ut magnetem*;: *dedi faciem tuam.* Yo me alegrè esta vez sola, de hallar à mi corazon de hierro segun volò à pesar de su pesadumbre fria; volò à las plantas del Mariano Cielo, que tanto hierro en el terreno de Oña pisa.

De imàn deben de ser à aquellos ríscos, don-

donde su Trono se levanta , para atraer
con dulce tyrania encadenados corazones,
sin acertar à desprenderse de aquel sitio los
Peregrinos. Dicese , que calzado de hier-
ro un Pastor trepò la aspereza de una pe-
ña , quedando en ella sus pies tan fixos,
que solo descalzandose , pudo sacudirse
de aquella prision maravillosa ; y por lla-
marse *Magnus* el Pastorcillo , conoci de la
virtud de aquella Piedra se llama *Magnete*.
Què facil me feria , si tuviera yo ingenio,
como el Orador , acomodar algo de esta
noticia.

*Vease à Beyer-
linck , y à Ma-
yolo.*

Buelvo à la peregrina Imagen : la lla-
mo peregrina ; porque me parece , que ha-
ce viage desde Aranzazu à la Corte ; es
verdad , que allà , allà puso su nido esta
Aguila grande , como escribe Job , por dis-
posicion del Altissimo : *ad praeceptum tuum
elevabitur Aquila , & in arduis ponet nidum
suum*. Es verdad , que alli tiene su domicilio
tan antiguo entre los riscos inaccessibles
de Oña , alli de asiento : *in petris manet , &
in praeruptis siliis commoratur , atque inac-
cessis rupibus ;* pero desde alli estien de la
vista à los llanos , para el robo de corazo-
nes , que gusta : *indè contemplatur escam , &
de longe oculis suis prospiciunt.*

Job 39.

Logrò el tino , y apressò de nuevo el

Excelentísimo corazón ; que de Oña à Madrid estiende el obsequio , y culto de Maria. O feliz Maria ! (elogio, que dà la Iglesia à la Divina Madre Virgen es este: *felix namque es Virgo Maria*) y con la distancia immensa , que desde la Reyna à su Esclava Camarera debe suponerse ; *felix Maria*, el nombre la acredita , y la devocion le merece : *Maria felix* por el hospedage de la Peregrina de Vizcaya : que si el nacimiento , y el talamo te ennoblecen :

Principibus nata, Principe digna viro; Ovid.

Mas te conoceremos oy por la Señora à quien sirves , que por los Vassallos à quien mandas.

No quiero passar los limites de Censor : (sin saber como me diverti) buelvo , y digo , que en el presente Sermon no encuentro cosa , que desdiga de la verdadera fee , y pureza de costumbres , sino antes bien mucha Sagrada Doctrina ; por lo que juzgo ser digno de darse à la prensa. Es este mi sentir , *salvo meliori* : En este Convento de San Antonio de Menores Capuchinos, Madrid 20. de Agosto de 1746.

Fr. Miguel de Zepeda.

JESUS,

MARIA, Y JOSEPH.

THEMA.

Beatus venter, qui te portavit, &c.

Lucæ II.

Hic est panis, qui de Cælo descendit.

Joann. 6.



ORARDE, balbuciente, y timido
contempla à Moysès mi cuidado,
à vista de el Mongibelo de Horeb.
El mismo lo publica à voces: *Im-*
peditioris, & tardioris lingua sum.
(1) Y es, que como en la eminen-
cia de el Monte veia lucir tanto

Magnifico Augusto Aparato; y le mandaban decir,
ò predicar de el assumpto: *Hæc dices filiis Israel*; (2)
recelando en los elogios, la nota de temerario, eli-
giò discreto, venerar la soberania con solo el silen-
cio mudo: *Non sum eloquens*; (3) y escusarse de el
precepto, temerosamente, respetoso à tan alto em-
pleo: *Obsecro, inquit, Domine, mitte quem missurus*
es. (4)

Confieso ingenuo, que entrefacandome oy su-
perior mandato de la numerosa lista de tanto Ora-
dor famoso: Para este tan Exemplar, Gravissimo,
y mi siempre venerado Franciscano Horeb: Emi-
nente Monte de Santidad, donde la atencion re-
gistra: para el respeto, tanta Magestuosa Real Gran-
deza: para la imitacion, tanto amoroso incendio de
virtudes Religiosas: para la admiracion, y el asom-
bro, tanto esplendor, y llama de Divinas, y hu-

(1)
Exod. 4. vers.
10.
(2)
Exod. 3. vers.
15.
(3)
Ibid. 4. ubi su-
pra.
(4)
Ibid. vers. 134

manas letras : y para el susto , y temor à el Pulpito tantas Divinas luces , quantas fueron en Horeb sombras admirables ; bien cierto es , que à vista de tanto empeño , siguiera gustoso mi encogimiento debido el dictamen de Moysès , suplicando de el precepto à el Soberano Principe Excelso , que , como puede , me le impuso : *Obsecro , Domine , non sum eloquens... impeditioris , & tardioris lingua sum... mitte quem missurus es.* Mas nuevo temor me affalta , en el silencio , y la escusa ; porque si con Moysès enmudeciera , podria sucederme acaso , que con Isaias , me pesara despues haver callado. *Vae mihi , quia tacui* , (5) decia el Propheta arrepentido. Viò por las ventanas del Alma un assumpto agigantado : hizole su Predicador el Cielo , para que le publicasse à todas luces Glorioso : no lo hizo ; y à fuerza de su dolor , mas que à el gusto de su paladar , confiesa de plano , que ni sabe si la estrechez de su labio , ò la latitud de el objeto , torció à su lengua la llave , y embargò en el corazon las voces : *Vae mihi , quia tacui.* Ea , pues , à fuera , temor cobarde ; que si quien me embia , alentò desde luego mi desconfianza , dandome en la Historia misma de el Paraninfo Celeste , (6) como en la Divina le prometió Dios à Moysès , materia , assumpto , y luz para predicar : *Ego ero in ore tuo , doceboque te quid loquaris* ; (7) apreciando en mucho para otra vez , el respetoso callar , que en Moysès fue cortesana atencion , escarmiento por aora en Isaias , cuyo silencio fue error. Y pues quien con imperio tanto me manda , gusta ennoblecerme con tanto honor : *Ecce , Señor , ecce ego , mitte me.* (8)

(5)
Cap. 6. vers. 5.

(6)
Con la encomienda del Sermon, ofreció su Exc. la Historia de Aranzazu.

(7)
Exod. 4. vers. 12.

(8)
Isai. 6. vers. 8.

Oy , pues , (Gravissimo , Noble , y Respetoso Auditorio) aplaude , y celebra la gratitud mas rendida , y devocion generosa , las cariñosas , dulces memorias de aquella siempre incombustible mystica Zarza , y misteriosa Horeb , la Milagrosissima Imagen de mi siempre amada , y venerada Paysana MARIA SANTISSIMA DE ARANZAZU ; para cuya aparicion admirable : que opuestos entre sí los Athenienses , y en encontrados vandos divididos , baxò de

De el Cielo la bella Palas à pacificarlos : *Cecidit è Cælo Palladion , cujus descensu procella dissidii conversa est , in tranquillitatem :* (9) Que la descension de esta Diosa , creian firmes , deberfela a la benignidad de sus falsos Dioses : *Hanc Deorum diligentia , ac benignitate de Cælo in terram delapsam :* Que un Pastor fue el primero , que admirado , llegó à registrar semejante Prodigio : *Pastor gregis , admiratus , exploraturus accessit :* Y en fin , que estendidos por la comarca los créditos de aquella Deidad mentida , en el sitio mismo , adonde baxò de el Cielo , la edificaron un Templo ; y eran en èl numerosísimos los concursos , sin numero los milagros : *Hinc locus ille pro miraculo habitus fuit , ubi nunc aditus Templi existit :* Todos estos fueron rasgos fabulosos , que de el Erudito Strabon , Diodoro , y Cartario quise trasladar à la Peregrina Copia de esse Celestial Mariano Hechizo. Mas rudo el pincèl , en mano torpe , estendiò tanto las sombras , que entre ellas quedaban las luces todas , confusamente ofuscadas. Arribo con esto , y doy de mano à el profano lienzo obscuro ; y guiado de su luz , me vuelvo azia el Monte Horeb ; que solas las luces Divinas pueden servir de sombra à nuestra Hermosa Puríssima Reyna , *virtus Altissimi.* No obstante , antes que à introducirme llegue en el Monte (con alusion à el *cecidit è Cælo Palladion. Dei diligentia , ac benignitate de Cælo in terram delapsam* de Cartario) producirè desde luego la excelencia sin igual de esse Divino Mariano assombro ; cuyo descenso de lo alto , serà despues mi parcial assumpto.

(9)
 Lib. 9. Geograph. lib. 16. Histor. cap. 26. lib. de Imag. Decor. pag. 241.

Compelido el Demonio de el eficaz conjuro de Fray Miguèl de Usunsulo , varon doctíssimo , y Santo , Hijo perfecto de mi Padre , y Serafin en carne San Francisco , à que dixesse : (siendo voluntad de Dios) Por què èl , y los demàs Espiritus infernales hacian estremos tales de sentimiento , quando entraban los opressos en la Iglesia de nuestro Santo Convento de ARANZAZU ; y en especial , al descubrir la Imagen de la Madre de Dios ; respondió assi : „ Hacemos sentimiento ; porque esta

,, Imagen es la mayor contraria , que tenemos en el
 ,, mundo , y la que tiene mas fuerza contra noso-
 ,, tros. Su presencia nos atormenta mas , que otras
 ,, porque aunque las demás Imagenes representan
 ,, à la Virgen , que està en el Cielo ; pero esta , y
 ,, otras dos , que ay en el mundo de su misma cali-
 ,, dad , son las mayores contrarias nuestras. Y esta,
 (aqui deseo toda la atencion de mi Auditorio,
 perdonandome compasivo , que pida atenciones à
 Discretos) ,, Esta (declarò el Demonio hablando
 de la Prodigiosa Imagen de NUESTRA SEÑORA DE
 ARANZAZU) ,, fue formada en el Cielo Impyreo
 ,, por la Santissima Trinidad Padre , Hijo , y Espiri-
 ,, tu Santo , sin presupposicion de materia alguna.
 ,, Y la trajeron à el puesto , donde oy està , Jesu-
 ,, Chrisio , y la misma Virgen su Madre. Y vinieron
 ,, en su compania San Gabriel , con todos los de su
 ,, Gerarquia , un dia de la Santissima Trinidad , à
 ,, las tres de la mañana. Y la pusieron encima de un
 ,, Espino Corvo. Y la Santissima Trinidad la echò
 ,, tres bendiciones , y cada dia la misma Trinidad
 ,, Santissima bendice esta Iglesia tres veces. Y quan-
 ,, do haceis Proceesion , va la misma Virgen en ella
 ,, despues de la Cruz. Y aunque vosotros no la veis,
 ,, por ser corporeos ; nosotros , que somos Espiritus
 ,, la vemos , y experimentamos en los tormentos
 ,, grandes , que nos dà su presencia. (10) Prodigio
 raro!

(10)

Historia de N.
 Señora de Aranzazu. Luzuriag.
 lib. 1. fol. 28.
 num. 36. & alii
 ibi.

Para que el descenso de el Cielo (que en la
 Diosa Pallas fue ficcion) sea en nuestra Diosa her-
 mosissima realidad , consulte el menos discreto la
 elegante Historia , y Authores gravissimos , que à
 la margen cito ; y para el assenso de feè humana,
 à lo que dixo el Padre de la mentira , no creo , que
 me defraude de èl el escrupuloso docto , siendo
 cierto , que por grado , ò por fuerza , muchas veces
 ha descubierro al mundo el Demonio varias verda-
 des : que aunque por su estado , y termino , està
 incapaz de merecimiento , mas puede tal vez pror-
 rumpir en actos moralmente buenos , aunque no
 dignos de premio , por faltarle ya la ocasion , y tiem-

po del merito. Repasse el Docto, para el credito de lo que el Demonio dixo, lo que varias veces tendrà leido, y apuntó no mas en lo marginado: (11) Que yo, suponiendo por cierto desde luego, y creyendo el caso, y dicho, con humana piadosa fee; passo à buscar para la copia la luz, y sombra de Horeb. *Cecidit è Cælo* (afsegura el Demonio de la milagrosissima Imagen de ARANZAZU?) *Hanc, Dei diligentia, ac benignitate de Cælo in terram delapsam?*

Vadam, & videbo visionem hanc magnam. (12) Dios, que en el Monte Horeb descende à la Zarza; y MARIA Santissima, mystica Zarza, en cuyo Trono, el mismo Dios baxa de el Cielo à un Espino en el Monte ARANZAZU, sin mas examen se conoce, ser una, y otra aparicion: *Vision grande*, semejante à todas luces: *Visionem magnam*. Una Imagen Soberana, tan hermosa, que solo podia explicarse su peregrina belleza con decir, que era Divina, afirma un Hebreo Docto, que se veia en la Zarza: *De medio rubi promicabat forma quadam pulcherrima, nulli visibili similis, Divinum simulacrum, luce fulgens clarissima, ut suspicari posset, Dei esse Imaginem.* Con los mismos terminos, y privilegios Divinos, pinta mi Docto Sera en su Libano, la Imagen de ARANZAZU, baxada de el Cielo sobre el Espino: *Forma pulcherrima, Divinum simulacrum.* (13) Admiró Moysès, Pastor humilde, *pascebat oves*, (14) admiró en la Zarza su vision maravillosa: *Admiratus est visum.* (15) Otro Pastor dichoso, su nombre Rodrigo de Balzategui, descubrió la aparicion portentosa del mismo Dios en manos de MARIA Santissima sobre un Espino. Admiró el prodigio: *admiratus est visum.* Y con la mas obsequiosa reverente humildad, que pudo; al mirar una Magestad, y Hermosura toda Divina en Trono tan rustico, como un Espino, dixo assombrado en el bascongado idioma: ARANÇAN ZU! Voz de admiracion devotissima, que en el Castellano suena: *Vos en el Espino?* ARANZAZU todo junto, y sin segunda N, se dice ya comunmente; pero sabe quien me entiende, que en rigor debe decirse, y dixo el Pastor ARANÇAN ZU!

(11)

Luc. 4. & ibi
Roxas, tom. 2.
fol. 96. Luc. 16.
& ibi Crystost.
Ambr. & Greg.
Jacob. 2. & ibi
Scot. in report.
2. dist. 7. q. 3.
num. 34.

(12)

Exod. 3. vers. 9.

(13)

Sera, ubi infra

(14)

Ibid. vers. 1.

(15)

Actor. Apost.
cap. 7.

que es el proprio bascuence , à que corresponde en romance *Vos en el Espino!* Señora. Pero pues lo primero es mas comun , acaso por mas suave en la pronunciacion ; seguirè sin novedad el comun decir. Y atando yà el hilo , reparo , y noto:

(16)
Exod. 3. vers.
7. & 8.

(17)
Supr. 3. Exod.

(18)
In cap. 3. Exod.

Que Dios à la Zarza , y su Madre Santissima à el Espino ; Hijo , y Madre descienden de el Cielo à redimir , y remediar su Pueblo escogido : (16) *Vidi afflictionem populi mei , & . . . descendi , ut liberem eum.* La razon ; porque en Horeb aparece Dios entre espinas , intimando en ellas , dice mi docto Lyra , (17) la affliccion , y congoja triste , en que su Pueblo se hallaba ; porque era tal el encono , y ceño de los Gitanos contra los Hebreos , que sola la vista , ò aspecto de los Egypcios , era un semblante espinoso , que à los Hebreos punzaba el corazon por los ojos : *Spinis* (escribe Oleastro) (18) *spinis puniti sunt filii Israel à facie Egypriorum. . . ut cum eos viderent , quasi aculeis pungerentur.* Y en el Monte ARANZAZU se aparece tambien la Divina Madre entre espinas , como apuntando con ellas las heridas , riñas , guerras civiles , y sangrientas disensiones , en que se mantuvieron los Cantabros por mas de cinquenta años , divididos en opuestos vandos de *Gambornos* unos , y *Onezymos* otros. Mas como allà las espinas de los Egypcios , que punzaban los corazones de el Pueblo escogido , fueron espinas , que traspasando el amante Divino pecho , le obligaron à baxar à una Zarza , desde cuyo centro espinoso defendió , y libertò su Pueblo affligido , por la fee constante , que le guardaba , *descendi , ut liberem eum* : Asì tambien : mystica Zarza , MARIA : en su centro , su Dios amado : y de todo junto Trono feliz un Espino en el Monte ARANZAZU ; desde esse Espino , y Monte està diciendo la Piadosa Madre : que por mas que sople el rencor , la enemistad , y la embidia los gallardos animos nobles de la Cantabria , se conservaràn siempre libres , siempre indemnes , y siempre illustres sus tres Provincias famosas Vizcaya , Guypuzcoa , y Alaba ; porque en el Espino de ARANZAZU , està con su Hijo MARIA Santissima

ma defendiendo , y conservando esta su Nacion escogida , en premio de su fee constante , siempre firme , y sin mancharse jamas , desde su Fundador primero Tubal. Por esto , en la ocasion , y tiempo de su mas penosa afficcion , que de la oposicion sangrienta resultaba , descendio à el Espino esta Madre Piadosissima , para su total remedio , y tranquilidad pacifica : *Vidi afflictionem populi mei , & . . . descendi , ut liberem eum. Cuius descensu procella dissidii conver-*

(19)
Cartar. ubi sup.

Un Angel de superior Gerarquia (que fue Miguel) asistio , dice Estevan , à la vision de la Zarza : *Apparuit Dominus : (20) apparuit Angelus.* Alapide : *Angelum hunc fuisse Sanctum Michaellem probabile est.* Tambien en la aparicion de nuestra Divina Princesa assiste el Arcangel Principe , como de la misma classe con San Gabriel , quien con todos los de su Gerarquia ; diximos ya de la historia , que vinieron à companiar à la Celestial Señora. Asistirian , sin duda , para festejarla con Canticos , y sonoras musicas de consonancias Angelicas ; por ser esta su ocupacion continua en aplauso de su Reyna : *Tibi omnes Angeli , & Archangeli . . . incessabili voce proclamant , Sancta , Sancta , Sancta Maria , (21) dice el Seraphin de la Iglesia San Buenaventura.* Y siendo alli la Capilla Angelica de la Real Gerarquia Superior , bien se dexa percibir el ecco armonioso , que de aquellos conciertos musicos resulta oy à los que en gloria mayor de nuestra Solemnidad , forman las voces suaves de esta Celeberrima , y Superior Capilla Real : *Apparuit Angelus.* Y veis aqui ya , en bosquejo mal formado , el original Divino , cuya copia se me manda dilatar , para que venga à noticia de la devocion Cortesana. Toda ella en general , la contempla mi atencion figurada en los Hijos de Israel , à quienes en la Corte de Egipto fue Moyses à predicar : *Hac dices filiis Israel.* Pero tengo observado , que entre todos ellos , le mandò Dios , se distinguiesse en su Sermon con los Principales , y mas Nobles de la Corte : *Vade , & congrega Seniores Israel , & dices ad eos. (22) Con razon ; que en Concursos*

(20)
Exod. 3. Act. 7.
Cor. iii. Exod. 3.

(21)
Devotio piissima erga Virgin. Matr. pro artic. mort.

(22)
Exod. 3. vers. 16.

femejantes , ni es atencion Cortesana ; ni de la urbana politica queda la funcion debidamente solemnizada , si entre toda la comun Esfera , no sobrefale , y luce la Grandeza de la Corte , en el todo distinguida : *Congrega Seniores Israel , & dices ad eos.*

(23)
Ibidem vers. 5.

Para que mas se distinga en su lucimiento , la que mas venera el respeto mio , tomo el *Pie* , que me dà Moysès. (23) *Solve calceamentum* ; le dice Dios , para que llegue à las Glorias de el Monte Horeb. Señas propias de el sagrado *PIE* , que con nombre de *ZAPATO DE NUESTRA SEÑORA* atesora *OÑATE* , y adoran los Peregrinos en *las Portales de la Villa*. Fue el Prodigio : que sobre un tajado Peñasco , el qual partido forma en su figura una *PUERTA* , dexò estampada *MARIA Santissima* en su aparicion portentosa su *SAGRADA PLANTA* ; y colocada essa piedra con el *PIE* , ò Divina huella , en la *PUERTA* de la *Villa* , es essa *PUERTA* de el *PIE* , ò el *PIE* de la *PUERTA* , el transito forzoso , que desde *OÑATE* franquea el preciso passo , para las glorias de el Monte *ARANZAZU*. No sè si funda aqui su noble Ethymologia la voz *OÑATE* ; porque *Oña* en bascuence es *PIE* ; *ATE* significa *PUERTA* ; y dispensando una *A* , todo junto suena *OÑATE* , *PUERTA* de el *PIE* , ò *PIE* de la *PUERTA* ; y con èl orla su frente à sus *Portales* la Ilustre *Villa* de *OÑATE* ; con alusion sin duda à la sobredicha maravilla de el *Sagrado PIE* , ò *Sandalia* , que en la piedra de su *PUERTA* estampò la *Celestial Señora*. Ea , pues , Excelentissima la de *OÑATE* : *Solve calceamentum* , la dice el zeloso Sacerdote , Promotor primero de estos cultos reverentes : de quien , si en lugar de *calceamentum* , que el texto dice , leyessemos *chirotecum* , que otros ponen ; (24) diremos que fue echarla un *Guante* , para la celebridad presente : *Solve chirotecum*. Y es cierto , que alegando el suplicante en Tribunal tan piadoso el derecho de su Excelencia à el *PIE* , ò *ZAPATO DE NUESTRA SEÑORA* , que gravò la Reyna de los Angeles en la piedra , ò *PUERTA* de *OÑATE* ; siendo esta gloria , y milagrosa Grandeza tan propia de su Excelencia , como la *Villa* es

(24)
Thesaur. ling.
sanctæ , verb.
Nahal.

es Justicia, que pide, y Costas. Y assi, Señora, *solue calceamentum: solue chirotecam*. Si no es, que esta voz *solue calceamentum*, entendamos, que viene dirigida à esta Señora, de la que es Señora de Cielo, y Tierra: que assi es propriamente executar à nuestra Excelentissima su gratitud generosa la misma Divina Reyna; exponiendo esta à su Excelencia: que pues su Magestad ennobleció con su huella los terminos de su jurisdiccion, y su Villa, distinguiendola, para su mayor Grandeza, con su Real Augusta PLANTA, corresponda agradecida à favor tanto, distinguiendose liberal en algun obsequio: *solue calceamentum*. Y como que se distingue!

Calceavi te, la responde con Ezequiel. Y si por calzado entendemos con Laureto, todo el Sagrado Mariano Bulto: *Calceamentum dici potest corpus Beate Virginis Marie*, (25) leerè no mas, si me dais lugar; porque no ay lugar para mas, el diez y seis de Ezequiel, donde à la letra pinta la vistosa tela, vestidos riquissimos, Corona, y demàs adornos preciosos, con que, Camarera Nobilissima de esta Divina Reyna, la adornò, y vistió nuestra Excelentissima. Algo prolixa; pero propriissima descripcion la del Propheta! Dice assi: *Vestivi te discoloribus, & calceavi te... Cinxi te bysso, & indui te subtilibus. Et ornavi te ornamento... Et dedi... Coronam decoris in capite tuo. Et ornata es* profigue, (y aqui, si huviera lugar, la variedad maravillosa de colores, con que segun la interior disposicion de quien la mira, muda de semblantes, en su Original, la Divina Reyna) *ornata es auro, & argento, &... multicoloribus.* (Desde aqui la extension famosa de esta Imagen Hermosissima por la Corte, en la lucidissima Procecion, que visteis, magestuosamente authorizada con toda la Real Grandeza Española.) *Decora facta es vehementer nimis: & profecisti in Regnum. Et egressum est nomen tuum in Gentes propter speciem tuam: quia perfecta eras in decore meo.* (26) Todos estos, assi amontonados (porque me està executando la paciencia grande, y dignacion, con que me estais oyendo.) Todos estos fueron en la Excelen-

(25)

In cap. 7. Cantico:
ticor.

(26)

Ezech. cap. 16.
à vers. 10.

tísimas, que hace este día la fiesta, empleos nobles de su devoción ardiente, que à impulsos generosos de su liberalidad bizarra, ha querido distinguirse, con servir à tan gran Reyna de afectuosa Camarera. Pues, Señora: *Benedictio illius, qui apparuit in rubo, veniat super caput Joseph.* (27) Todo el colmo de bendiciones, que desde la Zarza dio à Joseph Moysès de orden de Dios, sea el debido premio de un animo Real, que tan reverente repite los Cultos, y los obsequios à un objeto tan Divino, que de aquella Copia viene à ser, segun parece, original perfecto. Real Corona, dice Alapide, cifró Moysès para Joseph en la bendicion, y aspecto de aquella Zarza: *Benedictio Dei, qui Moysi apparuit in rubo... & ventura super Caput Joseph, fuit Corona Regia.* (28) Esta deseo, Señora, que desde la Mystica Mariana Zarza, venga por Su PIE, à la PUERTA, y Real Casa de V. Exc. y ojala! que sobre su actual Cabeza JOSEPH: *Benedictio illius, qui apparuit in rubo* (fuit Corona Regia) *veniat super caput Joseph.*

Mas, que es lo que miro, ò que voz escucho, quando la vision repito? Purísimo Lilio entre espinas MARIA mi Señora la de ARANZAZU: *Sicut lilium inter spinas, sic Amica mea.* (29) Christo en sus brazos, que se alimenta de lilios, *qui pascitur inter lilia,* (30) y de ambos lilios, para alimento de todos, (mejor, que el pan, que de azucenas, segun Herodoto, amassaban los Egypcios: (31) de ambos Purísimos Lilios, ò Azucenas Bellas, Christo, y MARIA, un Pan Divino, baxado de el Cielo à esse Viril Augusto, y Mesa Eucharística? *Una est enim Maria, & Christi Caro,* que dice Arnoldo? (32) Este, sin duda, es el Sacramento de Horeb, que segun nos dixo Philon, mostraba PATENTE la Zarza, en una bellissima FORMA: *De medio rubi promicabat forma quadam pulcherrima. Hic est panis, qui de Caelo descendit.* (33) Mas: Religiosísimo Horeb Sagrado, donde ni el fuego sabio, y charitativo consume las mortificantes espinas de su severo instituto; ni las espinas agudas de su austeridad rigidísima apaga el incendio, y llama de su amor, y sabiduria? Este es, sin duda, el

(27)
Deuter. 33.
vers. 16.

(28)
Cornel. in 33.
Deut. vers. 16.

(29)
Cant. cap. 2.

(30)
Ibid. vers. 16.

(31)
Herodot. lib.
2. apud Sera Liban. Mar.

(32)
Arnold. Tract.
de B. V. M.

(33)
Apud Cerda,
ar. 3. num. 66.
Joan. 6.

el Myſtico Horeb reſpetoſo , de cuyo centro ſale la voz , que eſcucho. Moysès , me dice , Moysès , (*Moyſes , aſſumptus de aquis. Complutum Congregatio aquarum.*) (34) Aguarda , Moysès , tente allà : *ne appropies hùc. Sylveira: Ut ſpinarum compunçãoe mere-retur tam ſublime, & altum Myſterium intueri, & con-templari.* (35) Advierte , que quien ha de llegarſe aqui , à ocupar Pueſto tan alto , y ſer el Orador de un tan ſublime Myſterio ; ſobre ſer *Obſervante* , como tu , de la regla , y leyes de Dios ; debe tambien , para mas bien proporcionarse en ſu ſaber , piſar animoſo las eſpinas de nueſtra mas rigoroſa mortifica-cion. Doy al Inſigne Alapide : *Debet ſapientia , & charitati conjunctas habere ſpinas ſeveritatis.* (36) *Ue ſpinarum compunçãoe &c.* Aſi , Sapientiſſimo , Pe-nitente Horeb : aſi , conſieſſo , debia ſer ; mas pues vès , que yà por oy no puede ſer aſi ; en quanto à el rigor , y aspereza de tu eſpecial eſtrecho inſtituto , ſupla el defecto mio , por el cordial afecto , que te profeſſo , la amada prenda mia , que allà me tienen tus Venerables Claufros Santiſſimos : *Locus enim, in quo ſtat , terra Sancta eſt.* En quanto à el ſaber : *Ego cum veniſſem ad vos, fratres, veni ; non in ſublimitate Sermonis. Non enim judicavi , me ſcire aliquid inter vos.* (37) Dierame por muy contento , y quedàra glorioſamente ufano , con ſer , no mas , que disci-pulo de el Inſigne Maeſtro digniſſimo , que con la VICTORIA de ſu deſempeño , vincularà mañana à ſus aciertos , los Victores todos , y los aplauſos. (38) Pero ſi desde la Zarza de Horeb Chriſto , y ſu Madre Santiſſima dieron ſu bendicion à uno de los me-nores Hijos de Jacob : como el Menor , y mas in-digno de todos los hijos de el Jacob herido nueſtro Patriarca Seraphico , eſpero ſeguro : de vueſtra be-nignidad piadoſa , de el miſmo Redemptor Divino , y de ſu Madre MARIA Santiſſima , ſu bendicion ; vueſtra licencia , y los auxilios , que pido , de la Divina Gracia.

AVE MARIA,

*

B 2

IN

(34)
Interp. Bibl.

(35)
Sylv. in Act.
Apoſt. queſt. 23.

(36)
In cap. 3. Exod.

(37)
Coloſ. 2. 2;
Cor. 2.

(38)
Predicò el ſi-guiente dia el R. P. M. Fr. An-tonio Victoria.

INTRODUCCION.

Beatus venter qui te portavit. Luc. 11.

LA Aparicion milagrosa de Nueſtra Señora de ARANZAZU, en la Jurisdiccion de OñATES y la Extension de ſus Cultos à eſta Corte; ſon los precisos terminos, à que me mandan reducir todo el aſſumpto de mi Sermon; concluyendo, con dexar hoſpedada eſta *Peregrina Eſfigie* de MARIA, en el Convento Gravifſimo de Reverendos Padres Capuchinos de San Antonio de el Prado. Si al mirar, para eſte fin, el Evangelio, damos ſegunda viſta à la Zarza, adonde para remedio univerſal de el mundo baxò en figura el Verbo Divino à CALZARSE del ſer humano: *Ignis in rubo eſt Verbum, Caro factum,* que dixo Cornelio; (39) es lo miſmo, que canta Marcela en nueſtro Evangelio: *Beatus venter, qui te portavit.* Lorino: *Designatur Myſterium Incarnationis.* Y ſiendo el primer deſcenſo, ſoubrã clarifſima de el que hizo deſpues ſobre un Eſpino; tenemos ya, por eſta parte, concordado con el Evangelio nueſtro aſſumpto. Pero aun mas le determino: Dixo: Que baxar à humanarſe el Eterno Verbo, fue CALZARSE EL PIE, ò como pie del ſer Divino, con el calzado myſtico de nueſtro ſer humano; y porque la locucion no ſe eſtrañe, doy la letra toda de Lorino: *Designatur Myſterium Incarnationis, cum Divinitatis, veluti PES intra Humanitatis CALCEUM inſuſus eſt.* (40) Eſtendiò deſpues por Provincias varias eſte CALZADO, ò eſte PIE, como lo tenia prometido por David: *In Idumeam Extendam Calceamentum meum:* (41) el Author citado: *Extendam Pedem meum.* Y en una IMAGEN PEREGRINA, nos figurò todo eſto el Verbo Divino, en ſu deſcenſo à la Zarza: *De medio rubi, repite Philon, promittabat forma quadam pulcherrima, nulli viſibili ſimilis, luce fulgens clarifſima, Divinum Simulacrum, ut ſuſpicari poſſet, Dei eſſe Imaginem.* (42)

(39)
It. cap. 3. Exod.
verſ. 7.

(40)
Tom. 2. in Pſal.
59. fol. 151.

(41)
Pſal. 59. verſ.
10. Lorinus hic.

(42)
Phil. Hebr.
apud Sera, Lib.
Mar. fol. 237.

Yá aquí segunda vez se nos ofrece la Zarza, ó Espino de ARANZAZU, en los terminos de OÑATE, à cuyo centro descendió, para universal consuelo de los Cantabros, el mismo Verbo humanado, con su Purísima Madre. Pero en Simulacro Bellísimo de tan PEREGRINA HERMOSURA, que en todo lo visible, y criado, no ay Copia alguna, que pueda ser sombra de aquella Imagen Divina. Yá se vé; como que à esmeros cuidadosos de toda la Trinidad Beatísima, se formó allá en el Taller primoroso de su Omnipotencia: *Forma pulcherrima: nulli visibili similis: Divinam Simulacrum: ut suspicari posset, Dei esse Imaginem.* Ahora sí, que con propiedad, corrijo sus toscos yerros à la siempre supersticiosa Antigüedad: *Hanc, Dei diligentia, ac benignitate de Cælo in terram delapsam.* (43) Tenemos tambien en este descenso de nuestra Diosa Hermosísima, lo característico, y singular de la Sagrada huella, y Augusta planta, que estampó en la piedra, y venera OÑATE, en LOS PORTALES DE LA VILLA. PIE, ó ZAPATO DE NUESTRA SEÑORA (que así le llaman.) Bien oportuno à mi intento, para la dilatación de su Culto, en la *Extension de su Calzado: Extendam calcamentum. Extendam Pedem.* Junto à el Espino, ó en el Espino mismo, que sirvió à la gran Reyna de Augusto Dofel, y Trono, dice su historia, que se halló tambien una Campana, à cuyos milagrosos toques acudieron los Cantabros todos à venerar afectuosos à la Reyna de los Angeles. Particular circunstancia, para quien està acostumbrado à las alabanzas de Dios, y su Madre Purísima, à toque, y fon de Campana: *In cymbalis bene sonantibus.* Y siempre con gusto, aun concluido su termino: *In cymbalis jubilationis.*

Oy, pues, en dos toques de la Campana, milagrosamente aparecida, he de cantar las glorias mas especiales de esta Divina Señora. (Ojala! que, como la de aquella campana, fuera mi lengua, y mi voz tan sonora, y eficaz, que à sus sonidos, todos los corazones llamados à la devocion de esta Celestial Princesa, quedaran à su Pie postrados!) Cantaré,
pues,

(43)
Cartas. ubi sup.

pues , à el toque primero de la Campana , la *Gloria de nuestra Señora* sin igual , en ser hermosa Imagen de Dios , formada por el mismo Dios Trino , y Uno allà en el Cielo Impyreo , y aparecida en el mundo , sin exemplar alguno en todo lo visible , y criado. *Forma pulcherrima : nulli visibili similis : Dei diligentia , ac benignitate de Cælo in terram delapsa.* Y à el toque segundo de la Campana , entonare alabanzas à la venida de nuestra Divina Reyna à la Corte , entendiendo en esta *Peregrina Efigie* , como la llama el Cartel , su culto , y su devocion ; porque con su PIE en su ZAPATO , como se suele decir , la hemos de ver peregrinando à pie , desde OÑATE , y por OÑATE , que es PIE , y es tambien PUERTA , hasta hacer pie , y llegar à la puerta , y Casa de mi Padre San Francisco , hospedandose gustosa en la de este mystico Prado , y elevado Monte de Religiosas virtudes : *Extendam Calceamentum. Extendam Pedem.* Empiezo.

§. I.

F*Orma pulcherrima : nulli visibili similis : Dei diligentia , ac benignitate de Cælo in terram delapsa.* El toque primero de la Campana , dice : Que aora sea por gratitud obsequiosa , ò por veneracion Catholica , tiene la devocion Española consagrada à la Madre de Dios tantas Imagenes suyas , quantos son los Santuarios , y Titulos con que la venera. Pero en mi entender , ò à mi modo de percibir el sonido de esta voz , suena la Campana , y dice : Que ninguna Imagen , entre todas , es tan singularmente gloriosa , como la que en ARANZAZU se venera de nuestra Reyna , y Señora : *Nulli visibili similis.* Pues de donde le vino à aquella Imagen , sobre las Imagenes todas , tanta Gloria ? De la Gloria misma : *Dei diligentia , ac benignitate.* Las otras Imagenes , ò fueron fabricadas acà en la tierra ; ò quando mas (por si me dàn con la de el Pilar) la fabricaron de marmol los Angeles ; y los Angeles mismos trajeron su Imagen al mundo : *Inter choros Angelorum super columnam marmoream ab alto emissam.* (44) Pero la de ARANZAZU , fue forma

da en el Cielo Impyrco, no por los Angeles; sino por la Santissima Trinidad Padre, Hijo, y Espiritu Santo, sin presuposicion de materia alguna. Y la trajeron al puesto donde oy està (no los Angeles, como la dè el Pilar, sino) Jezu-Christo, y la misma Virgen su Madre. Verdad, que à despecho fuyo publico al mundo el Demonio. (45) *Hanc, Dei diligentia, ac benignitate de Cælo in terram delapsam.* Y si es, de una Imagen Peregrina, tanto mas estimable la escultura, quanto es mas insigne el Artifice, que la labra: siendo el mismo Dios Trino, y Uno el Author Divino de la Señora de ARANZAZU; y habiendo corrido à quenta de su especial cuidadosa Providencia, su Aparicion, ò descenso de los Cielos à la tierra; à esta causa, y la de los Privilegios Celestiales con que quiso distinguirla; quanto vâ de los Cielos à la tierra, tanto excede à todas las otras Imagenes, que la devocion celebra, la Milagrosissima Imagen de ARANZAZU, en la admiracion de sus glorias, y sus gracias. Singularrissimo à este intento, para mi, y en mi, lo que en el Evangelista Juan es para todos muy comun.

Et ego (dice de si el Evangelista amado) *vidi Sanctam Civitatem Jerusalem.* (46) Ser la Ciudad hermosa de Jerusalem copia puntual de MARIA Santissima, mi Señora, lo supongo por comun. Lo que en mi, y para mi tiene de especial la Ciudad Santa, y el texto, es: que lo mismo, que debió San Juan à un Angel para la vista, y registro de la Celestial Jerusalem: *Venit unus de septem Angelis. . . dicens, veni, & ostendam tibi Sponsam.* (47) *Et ego Joannes, vidi Civitatem Sanctam,* debió tambien mi devocion à otro Angelico Espiritu Celestial; pues Custodio, y Guia de mis caminos, en los que emprendi para el Relicario de ARANZAZU: Al passar por la tarde desde Oñate al Sagrado Monte; quando yâ sin humana guia, sin camino, y sin luz de el dia, me precitaba la noche, à que entre sus tristes sombras, se me dilatassen hasta la mañana las luces bellas de aquella Aurora Divina; mandado, sin duda, de esta Soberana Reyna, mi Custodio Espiritu Angelico, como Ministro suyo, me conduxo en breve à la Eminencia

(45)
Paranimphus
Coelst. fol. 28.

(46)
Apocalyp. 21.
vers. 2.

(47)
Ibid. vers. 7.

fragosa de aquel empinado Monte, de cuya Altísima Chumbre me mostró el Convento, y en él tuvieron su mas apetecido logro mis deseos, y suspiros: *Sustulit me in Spiritu in Montem magnum, & altum, & ostendit mihi Civitatem Sanctam Jerusalem.* (48) Vi, pues, en aquel Santuario, ò Maravilla de el mundo, la Jerusalèn gloriosa de nuestra Señora de ARANZAZU: *Vidi Civitatem Sanctam.* Y por lo que vi, junto con lo que he leído de su historia elegantísima, se irá notando lo mucho de singular, que solo para aquella Imagen Divina incluye el texto en su letra. Id apuntando las señas en el promptuario breve de vuestra devoción discreta.

Que era nueva la Jerusalèn gloriosa Imagen propia de MARIA es lo primero, que S. Juan reparas: *Jerusalem novam.* Con ser tan antigua la Imagen de MARIA mi Señora la de ARANZAZU, es tan nueva, como ser formada, con novedad milagrosa, de nueva materia, y no de la antigua, y comun de las criaturas, porque fue criada *sin presuposición de materia alguna.* (49) *Jerusalem novam.* Aquella Imagen viò S. Juan, que descendia del Cielo, y no de otro, sino del Cielo Empyreò, dice mi Haya doctísimo: *Descendentem de Caelo Empyreò:* (50) Tambien esta gloria conviene con la que suponemos en nuestra Imagen Divina, como baxada que fue del Impyreò Cielo, donde fue formada; y su descenso no se fiò à el ministerio de Angeles, sino que *la trajo Jesu-Christo, y la misma Virgen su Madre:* (51) *Descendentem de Caelo Empyreò, à Deo.* Un muro grande, y altísimo observò S. Juan, que defendia la Ciudad Santa de Jerusalèn: *Habebat murum magnum, & altum.* (52) Y este tan alto muro, dice Viegas, que es el Altísimo Hijo de Dios, y MARIA Jesu-Christo: *Murus iste Christus est.* (53) Mystica representacion de el Divino Niño, que la Madre, y Reyna de ARANZAZU trajo de el Cielo, y tiene en sus brazos. Isaías lo previno: *Salvator penetrat in ea Murus.* (54) El muro de aquella Ciudad, tenia en sus puertas una nomina, ò inscripcion de los hijos de Jacob: *Murum magnum, & altum, habentem portas... & in portis... nomina filiorum Israel.* (55) De puertas

(48)
Ibid. vers. 10.

(49)
Hist. ubi supra.

(50)
Haya in 21.
Apoc. ex Lyran.

(51)
Hist. ubi supra.

(52)
Apoc. 21. vers.
12.

(53)
Vieg. hic.

(54)
Isai. 26.

(55)
Apoc. vers. 12.

Adentro en la Jerusalèn dichosa de ARANZAZU, viven gustosamente alistados los hijos del Jacob Hermoso mi gran Padre San Francisco : y en la observancia rigida de sus preceptos , forman el Muro mas firme, y robusto à la Mystica Ciudad de Dios MARIA Santisima , y su precioso Hijo Jesu-Christo : *Murum magnum habentem portas. Que sunt observationes mandatorum*, expone Lyra. (56) Aquella Ciudad baxada del Cielo , y dispuesta en quadro , *Civitas in quadro posita* , (57) advierte San Juan , y dice , que en sus puerttas , y sus muros se dexaban ver unos Angeles hermosisimos : *Murum magnum, habentem portas, & in portis Angelos. Angulos* leyò Primasio. (58) Y sobre que en el texto Griego lo mismo es *Angulos*, que *Angelos*, (59) para la claridad de Dios, que tenia la Ciudad de Jerusalèn, *habentem claritatem Dei*, (60) y que yo descubro en la Señora de ARANZAZU, todo es uno. El prodigio fue , que un dia de las principales Fiestas de esta Señora , estando llena de gente la Iglesia, adorando la Imagen Santisima : *Notaron todos , que en el Trono , donde estaba el Sagrado Simulacro , aparecieron quatro Angeles con candeleros , y luces en las manos , en los quatro angulos del Trono. (61). Y mudandose de un lado à otro , al passar por delante de su Soberana Reyna , y Señora , se arrodillaban con profunda reverencia. Vease si con tanta luz en manos de Angeles , à los quatro angulos de el Altar , Civitas in quadro. Et in portis angulos , ò Angelos* , tenia la Imagen de ARANZAZU en esta ocasion , la claridad hermosa de el mismo Dios, *habentem claritatem Dei*. Pero es mucho mas lo que indica en nuestra Reyna tan Divina claridad. Toda la gloria de Dios, segun el Griego , representaba aquella luz : *Habentem claritatem (idest Gloriam) Dei*. (62) Por esso en su claridad , que conforme à el texto , era semejante à la de un cristal lucidissimo, *lumen ejus. . . sicut crystallum* , (63) dice Tirino , que se conoce algo de la Grandeza , y Gloria de Dios , si miramos el cristal, en figura , ò forma triangular , que recibiendo en si las especies con la luz , ofrece à la vista en sus colores una maravillosa variedad: *Cujus umbram aliquam*

(56)
Lyra bic.

(57)
Ibid. vers. 16.

(58)
Vers. 12. Primas. bic.

(59)
Apud Haye bic.

(60)
Vers. 11.

(61)
Paran. Coelest. lib. 1. fol. 99.

(62)
Apud Haye vers. 11.

(63)
Ibidem.

videmus (escribve el Author citado) *in vitro crystalino triangulari, quod lucem excipiens, aequè ac species ubi-jectorum; incredibilem colorum varietatem oculo, cui opponitur exhibet.* (64) Mysteriosa luz! que con propiedad solo alumbra à la Señora de ARANZAZU, como Imagen de la Santissima Trinidad: *Ut suspicari posset, Dei esse Imaginem.* (65) Sol Divino es en pluma de San Agustín el Padre Eterno; Rayo hermoso de esse Sol el Verbo Divino, y el calor amoroso de esse Rayo, y esse Sol, es el Espíritu Santo: *Imago Patris est Sol; Radius, Filii, Calor Spiritus Sancti.* (66) con que no es impropria figura de la Santissima Trinidad el cristalino vidrio, dispuesto en la forma Triangular: *Cujus umbram aliquam videmus in vitro crystalino triangulari.* Pues essa es la fuente, y origen de la claridad gloriosa, que en sí manifiesta la Potentosa Imagen de ARANZAZU, formada por la Trinidad Sagrada. De el Sol Divino de el Padre Eterno; de el Rayo hermoso de el Hijo; y de el amoroso Esplendor de el Espíritu Santo, *cujus umbram videmus in crystalino vitro triangulari,* participò sin duda aquel Sacratissimo Simulacro, la variedad milagrosa de semblantes, que con distintos visos pone à los ojos de quien la mira, tanta diversidad de colores, quantas son en el interior de cada uno las necesidades: *Lumen ejus, sicut crystallum. Incrediblem colorum varietatem exhibet.*

A esta causa ni la claridad lucida de el Sol, ni la luz escasa de la Luna hacen falta para que como la Jerusalèn gloriosa, à todas luces campee, y à todas horas, la singular belleza de nuestra Ciudad hermosissima; porque es el mismo Dios quien la ilumina: *Et Civitas non eget Sole, neque Luna, ut luceant in ea, nam claritas Dei illuminavit eam.* (67) Muchas noches, dice su historia, fue de todos advertida la notable maravilla de substituir el Altissimo, no siendo tiempo de Luna, una claridad tan estraña, que en nada se echaba menos el lucir de esse Nocturno Planeta. (68) *Non eget Luna, nam claritas Dei illuminavit eam.* Dice tambien San Juan, que las puertas de aquella Ciudad gloriosa estaban siempre patentes,

(64)
Tirinus bic.

(65)
Phil. ubi supra.

(66)
August. lib. de Trinita.

(67)
Vers. 23.

(68)
Paran. lib. I.
fol. 98.

francas; pero advierte, que solo lo estaban de dia: *Porta ejus non claudentur, per diem.* (69) Y de noche? Con reflexion lo calla; porque alli, dice, no tienen jurisdiccion las tinieblas de la noche: *Nox enim non erit illic.* (70) Es voz comun de los Seglares, dice la historia de ARANZAZU: (71) *Que no se puede conocer, quando reposan, ò duermen los Religiosos de este Santuario: Nox enim non erit illic.* Y que ni la perseverante asistencia al Coro noche, y dia, ni la constancia en mortificaciones, y penitencias les impide la luz incesante, con que en el Confessionario usurpan su jurisdiccion à la peligrosa noche, y sombras de el pecado: *Nox enim non erit illic.* Esto assi, en lo Espiritual. Para lo corporal, es ARANZAZU, profi- gue el Paraninfo Celeste, uno como Deposito, ò Caja Real, donde todos los pobres, desde la mañana à la noche, hallan quotidianamente tan abundante provision de todo lo necessario à la vida, que parece un milagro continuado lo que alli se administra, à Puerta franca para todos: *Porta ejus non claudentur per diem.* Mas.

En el Impyreo, y Ciudad de Dios, escribe San Juan, que no entra hombre con mancha alguna: ni aquel lugar es para otros, sino los que estàn escritos en el libro de la vida, que lo es de la Predestinacion eterna: *Non intrabit in eam aliquid coinquinatum.* (Menochio) *Aliquis coinquinatus labo peccati. Nisi qui scripti sunt in libro vite. Electi, scilicet, & ad illam beatitudinem predestinati.* (72) Es privilegio assombroso, concedido de Dios à su Casa, que lo es MARIA, en el Convento ARANZAZU: *Que ninguno, que muriese en el, y se enterrase en su Iglesia se condenaria; porque no permite MARIA Santissima Señora nuestra, que los que se han de condenar, mueran en aquella Casa, ni sepulten en aquel Templo.* (73) Son formalissimas voces, con que el Venerable Siervo de Dios Fray Miguèl de Espilofin manifestó à los Religiosos de aquel Santuario (entre otros privilegios grandes, que concedió Dios à aquel Convento, y pueden verse en su vida) este, entre todos, mas admirable, y singular. Sè, y no puedo detenerme à dar la inteligencia

(69)
Vers. 25.

(70)
Ibidem.

(71)
Lib. 2. fol. 5.

(72)
Vers. 27. Menochio, apud Bibli Max. hic.

(73)
Paran. Coelest. lib. 2. fol. 35.

de esta promessa, privilegio, ò especial favor; en quanto à la suficiencia, y eficacia de los auxilios Divinos, para la infalibilidad de el favor, promessa, ò privilegio. Pero fundando la proposicion referida en la authoridad de los Theologos, que entre las señales, y efectos de la Predestinacion, dicen, ser uno el lugar del nacimiento, ò muerte del hombre; (74) para cuya prueba, ay varios lugares en la Escritura, tocados con erudicion por el Author insignificante, que cito à la margen; (75) podemos decir en seguro, y sano sentido Catholico, y piadosamente entender: Que assi como en la Jerusalem de la Gloria, ay entredicho para todo aquel, que se hallasse con algun reato de culpa, ò pena; assi (hablando con la proporcion debida) en la Jerusalem de la tierra felicissima de ARANZAZU, no permite Dios por el privilegio, y favor concedido à aquel Convento, que muera, ò se entierre alguno en aquella Casa Santissima, que no sea del numero de la predestinacion eterna. Si, que siendo habitacion, y Casa de MARIA aquel Santuario, es muy creible la otorgasse esta inmunidad su Hijo Santissimo: *Non intrabit in eam aliquis coinquinatus labe peccati, nisi electi, & ad Beatitudinem predestinati.*

Ultimamente, sobre que aquella Ciudad descendió de el Cielo Impyreo, *descendentem de Cælo Empyreo*, añade aora San Juan, para su unica, y mas peregrina grandeza, y gloria: Que fue fabricada allà en el Cielo por el mismo Dios: *A Deo paratam*. Assi lee el texto Gagneo, anteponiendo el inciso, que en la letra està pospuesto: *Descendentem de Cælo, à Deo paratam.* (76) Poder de Dios, y que affombro! Qué pasmo es este, que se admira en Patmos, Omnipotente Dios mio? Pues faltaban Angeles en el Cielo? No havia hombres en el mundo, que como fabrican, y tallan otras Imagenes, fuesen artifices de essa de vuestra Purissima Madre? Mas ò! secretos, y ocultos rumbos de su Akissima, è inscrutable providencia! Era tanta la Magestad (dicen Menochio, y Tirino) era tan singular la grandeza, y gloria de aquella Ciudad de Dios Imagen de MARIA;

(74)

Vazquez *disp.*
39. *cap.* 4. Sanct.
Thom. *tom.* 1.
cap. 36.

(75)

Theoph. Rayn.
tom. 8. *presert.*
fol. 483.

(76)

Apud Haye,
in 21. Apocal.
vers. 2.

y tan Celestial su belleza, y hermosura, que ningun Poder de humana mano, era capaz de fabricar un conjunto tan Divino. Sola la mano de Dios la pudo cabalmente formar, y adornarla de tanta gracia, y perfeccion: *A Deo paratam. Id est, comptam, & adornatam; tantaque gloria, felicitate, majestate, & pulchritudine instructam*: (aqui aora) *Utpotè manu Dei constructam.* (77) Bien: y la Jerusalèn Hermosissima de MARIA nuestra Reyna la de ARANZAZU, que tan perfecta, y graciosa; ò con quanta gloria, y Magestosa Hermosura se dexò admirar en su aparicion? Con la misma, que oy se dexa ver, y adorar. Repita Philon la vision de Horeb; y la adaptatà mi docto Sera en el Monte ARANZAZU, à el Libano hermoso de aquella Señora: *De medio rubi promicabat forma quedam pulcherrima: nulli visibili similis: Divinissimum Simulacrum: luce fulgens clarissima; ut suspicari posset, Dei esse Imaginem.* (78) Es una Imagen la de ARANZAZU, tan Divina à todas luces, que no ha havido pincel humano, entre todos (que han sido muchos) quantos à valentia de su primor, y destreza probaron su idea, y pulso en copiarla, no à havido alguno, que alcance à formar un retrato suyo, vivamente parecido. (79) Es una Imagen Peregrina de tanta Magestad, y un aspecto tan Divinamente hermoso, y perfecto, que no tiene semejante en todo lo visible, y criado, *forma pulcherrima: nulli visibili similis: Divinum Simulacrum luce fulgens &c.* Si? Ea, pues, los Angeles, y los Hombres podrán formar otras Imagenes de la que es Reyna, y Señora de los Hombres, y los Angeles; pero lo que es la Imagen Divina de la Señora de ARANZAZU, tan singularmente copiada en la hermosa Ciudad de la Celestial Jerusalèn *Novam: descendantem de Cælo: à Deo paratam, ut suspicari posset, Dei esse Imaginem.* Esta, ninguno otro, sino el mismo Dios, ha de ser el Soberano Artifice, que la forme. Solo Dios, que para dàr à aquella Copia hermosissima visos del Original, que està en la Gloria, formò su hechura de nueva, y no conocida materia: *Jerusalem novam:* Solo Dios, que fue su Author, *à Deo paratam*, la puede cabal-

(77)
Menoch. vers.
2. in 21. Apoc.
Tirin. ibi.

(78)
Sera Lib. Mar.
de Mont. fol. 237.

(79)
Paran. Cœlest.
lib. 1. fol. 31.

mente retratar, y ser el Supremo Artífice, à cuya especial cuidadosa providencia, baxe del Cielo tan llena de gracias, y privilegios, y se aparezca gloriosa en el Cantabrico feliz terreno: *Descendentem de Cælo Empyreo, à Deo paratam, tanta gloria majestate, & pulchritudine instructam, utpotè manu Dei constructam.*

Aora si, que sonarà bien una tan sonora, y grande campanada, que se estienda, y oiga su voz por toda la redondèz de la tierra. Ea, pues, suene essa voz, y diga; mas no: cante, y diga el Psalmista Rey en triunfales repiques, y plausibles festivos ecos de essa campana: *In cymbalis benesonantibus, in cymbalis jubilationis*, que la Virgen Santissima de ARANZAZU es tan Hermosa: tan Poderosa en milagros por mar, y tierra: tan llena de gracias: tan rica de privilegios, y tan puntual en socorrer à sus devotos, como haver depositado en ella todas sus gracias, y glorias la misma Trinidad Santissima, para quien de corazon la invoca, y llama. Todo lo dice el Profeta, en essa voz sola: *Ipsè fundavit eam Altissimus*; pero ha de observarse el cuidado de el Bostrense: *Observare licèt* (escribe) (80) *quomodo dum Altissimum nominat totam Sacratissimam Trinitatem patefaciat.* Hermosa Imagen de Dios la publica, y especial hechura de toda la Santissima Trinidad. Y yà se vè, que quien contribuyò, Divinamente liberal à su Peregrina hermosura, con tan bella forma; es consiguiente, que la privilegiassè con todas las glorias, y correspondientes gracias: *Ipsè fundavit eam Altissimus. Dum Altissimum nominat totam Sacratissimam Trinitatem patefaciat.* Què bien! Afsi darà la misma Trinidad Excelsa (cuyos Ministros los Angeles, trajeron à el Espino de ARANZAZU la campana) darà à su voz virtud milagrosa, *dabit voci sue virtutem*, (81) para que en ambos mundos de la antigua, y nueva España, sea de todos oida; y à su eficacia, ni havrà Reyes, que como Phelipe III. en nuestra Corona Española: ni Generales, que como muchos de nuestra Monarquia Seraphica: ni Nacion alguna, hasta en las Indias, cuya variedad de todas

(80)

Tytus Bostr.

in 1. Luca.

(81)

Pfal. 67. vers.

34

Gentes, enamoradas de sus luces, no concurrían, como à toque, y son de campana, à visitar, y adorar, como lo hacen, aquella Imagen Divina, ofreciendola generosos, à mayor honor, y gloria de una Magestad tan milagrosa, copiosos dones, y preciosas dadas: *Ambulabunt Gentes in lumine ejus: & reges terræ afferent gloriam suam, & honorem in illam.*

(82) Así, con lo arriba dicho, concluye San Juan su citado capítulo; y afirma, que todo lo en el escrito, le aseguro de su verdad un Parainfo de el Cielo: *Et dixit mihi: scribe, quia hæc verba fidelissima sunt, & vera.* (83) Por lo mismo, he querido dilatar me en escribir (sobre lo predicado) tantas grandezas, y glorias, como ofrece el texto, propias, y solas de la Señora de ARANZAZU, de cuyas raras singularidades, debì su fidelidad, y verdad constante, à el *Parainfo Celeste: Dixit mihi: scribe, quia hæc fidelissima sunt, & vera.*

Alabada así MARIA Santísima la de ARANZAZU, en el toque primero de su campana, por su exemplar alguno en todo lo visible, y criado: *Forma pulcherrima: nulli visibili similis: Dei diligentia, ac benignitate de Cælo in terram delapsa;* suena ya el toque segundo, à la dilatacion de su Culto, que prometi, en la *Extension de su ZAPATO.*

§. II.

E*xtendam Calceamentum.* En la bendición general, que de parte de Dios diò Moysès à los hijos de Israel, tocò en suerte à una de sus Tribus Nobles, una rarísima possession, un Zapato de hierro, iba à decir, quien tal pensara? Pues vease, que la tal possession, parte, ó contingente de esta Tribu la describe el treinta y tres del Deuteronomio al pie de la letra, en este modo: *Ferrum, & es calceamentum ejus. Possessio ejus* leyò el Cayetano. (84) Pero Santès Pagnino traslada este texto, y dice: que esta possession, ó esta parte, era un parage: una tierra, ó un Lugar circumvalado de Montes, en cuyas entrañas son los minerales de Azero, y Fierro muy abundantes: *Fer-*

(82)
Apocalyp. 21:
vers. 24.

(83)
Vers. 54

(84)
Deut. cap. 33:
vers. 35. Cajet.
ibi, apud Alap.

(85)
Pagn. apud The-
saur. ling. sanct.
verb. Nabal.
Alapid. in 33.
Deut. vers. 25.

(86)
Deut. 33. vers.
13.

(87)
Psal. 131. 7.

24
rum, & *as calceamentum ejus*, dice la letra del texto;
y expone el Author citado: *Erunt in parte ejus Montes ferri, & aris.* Cornelio: *Abundabit (pars ejus) fodinis aris, & ferri.* (85) Señas propriísimas de la
siempre Noble, y famosa Vizcaya, en cuya Mon-
tuosa tierra, son abundantes las minas de Azero, y
las Ferrerías; pero aun mas individuales divisas las
que dà Pagnino de las *Montañas de Aranzazu*, en
cuya falda de el Alona Monte, tiene su situacion la
Inligne Villa de OÑATE, Posseesion nobilísima, y
Hereditario Contingente de los Excelentísimos de
este Nombre, en cuya jurisdiccion, y termino quiso
poner la Reyna de el Cielo, al descender de la Glo-
ria, su escogido Dofel, y Trono. En esta parte di-
xera yo, ò en este especial Privilegio, le tocò en
suerte à nuestro *Joseph Nobilísimo*; como à el anti-
guo, que dice el citado capitulo del Deuteronomio,
la porcion mas venturosa, que le bendixo el mismo
Christo, quando con su Madre Santísima baxò à
ARANZAZU desde el Cielo: *Joseph quoque ait: De be-
nedictione Domini terra ejus. De vertice antiquorum
montium.* (86) *Erunt in parte ejus Montes ferri, &*
aris. Errado parece el concepto todo en lo primero,
que el texto dice, *Ferrum, & as*; mas en lo que pro-
sigue, tiene para mi acierto OÑA-ATE en su PIE, y
PUERTA (que PUERTA, y PIE, es su noble Ethymo-
logia, como al principio dixè) tiene para mi acierto
OÑATE en su PIE, y PUERTA el adorable PIE, ò
ZAPATO DE NUESTRA SEÑORA: *Calceamentum ejus.*
Dixè tambien, que mi fortuna por favorecerme, me
franquò la ocasion apetecida de adorarle: *Adoravi-
mus in loco, ubi steterunt pedes ejus.* (87) Aora, pues,
para la dilatacion de los Cultos de nuestra Divina
Reyna, con la extension de su PIE, que es tan pro-
prio de nuestra Excelentísima, dice el amor, y la
piedad: *Extendam calceamentum meum.* Lorino: *Ex-
tendam Pedem meum.* Sea la piedad de la Excelentí-
sima que la festeja, quien lo hace, *extendam pedem
meum*; ò sea el amor de la Divina Princesa quien lo
dice, *extendam calceamentum meum*; à mi lo que me
toça es, dàr texto claro, que comprenda lo uno,
y

y lo otto. Si lo fiarè : *Extendam calceamentum. Ex-*
tendam pedem. Y en el mismo texto (que serà en este
 punto el unico toque de la Campana de nuestra Se-
 ñora , con tal qual repique para su alabanza) dexarè
 à essa hermosísima Peregrina de el Cielo hospedada
 de sus Hijos , en la Casa Pobre de el Patriarca Ex-
 cello mi gran Padre San Francisco. Al texto.

In his omnibus requiem quæsiui , dice la Reyna
 Divina con voces de la Eterna Sabiduria. *In his om-*
nibus requiem quæsiui , & *in hereditate Domini mora-*
bor. (88) Tirino : *Ex omni Orbe , optavi invenire po-*
pulum aliquem , in quo , velut in hereditate Domini , id
est , Congregatione heredum , & filiorum Dei , morarer.

(89) Aun mas se ajusta à mi intento la version de el
 Arabigo : *Quæsiui* , & *dixi : quanam in Valle morabor?*

Maluenda : *Depausationem quæsiui.* (90) Estaba yo

deseosísima, dice la Soberana Princesa, de hallar en
 el mundo un Pueblo, un Valle, ò un Prado, en don-

de , como en heredad propia de el Señor , y Con-

gregacion de Hijos , y herederos de Dios pausassen,
 un tanto , los deseos mios , de sentar mi pie , y des-

cansar algun tiempo con ellos : *In his , depausationem*
quæsiui. A este tiempo , prosigue la Divina Madre:

Tunc ; quando , Señora ? Mi Haye doctissimo dà
 por su Magestad la respuesta: (91) *Cum me quasi va-*
gam intueretur , quarentem nimirum , ubi Pedem fige-
rem ; quando Peregrina en el mundo , buscaba so-

licita en Pueblos, Montes, y Prados donde hacer
 pie , para dàr à mis fatigas algun descanso : *Quanam*
in Valle morabor ? Depausationem quæsiui , ubi pedem
figerem. *Hæc quarenti* (dice Tirino) quando asì pere-

grinaba ; *tunc , præcepit , & dixit mihi.* Entonces me

dixo : quien ? el texto : *Creator omnium , & qui crea-*
vit me. (92) El mismo Señor , que haviendome cria-

do , y dado el sèr *ab initio : ante secula creata sum,*

(93) quiso hacerme singular entre las criaturas todas,
 repiriendo en mi sola , una como nueva creacion:

Creator omnium , & qui Creavit me. Bien ; y què os
 mandò , Señora ? ò què fue lo que os dixo , Reyna

Purísima ? El texto mismo : *In Jacob inhabita.* Lyra:
In populo descendente à Jacob. Tirino : *In familia Pa-*

triar-

(88)
 Ecclesiast. 24.
 vers. 11.

(89)
 Annot. in vers.
 11. apud Bibl.
 Max.

(90)
 Ibidem, Variet.
 lect.

(91)
 Concord. & Ex-
 pos. litt. vers. 13.

(92)
 Vers. 12.

(93)
 Vers. 14.

triarcha Jacobi. (94) Lo que me dixo fue, que mi habitacion, mi hospedage, o deposito, hasta nuevo orden suyo, gustaba mucho, que fuese en un Pueblo, Congregation, o Comunidad de Hijos descendientes de Jacob, *in familia Jacobi*: Y como lo mandó, así, ni mas, ni menos, quise poner en planta su orden Divino; o por mejor decir, mi mismo Criador, y Divino Dueño, puesto en el tabernaculo de mis brazos, cumplió en mi deposito su soberano precepto; pues depositada con él, y por él en la Casa, y Familia de Jacob, quiere que como Peregrina, y huespeda, tome aqui, no habitacion de asiento, para mi perpetua morada; sino que me detenga algun tiempo, y haga mansion, y pausa, hasta que se me proporcione, y disponga el que ha de ser termino final de mi jornada: *Qui creavit me, requievit in tabernaculo meo.* Maluenda: *Me repausare fecit.* (95) Pero mas claro todo junto Haye, Tirino, y Menochio: *Tabernaculum meum inter Jacobitas firmavit. Atque ita facta est (detentio) seu habitatio (mea) id est, mansio mea (in parte) seu forte (Dei mei) que eadem est (hereditas illius) id est hereditarius populus, hereditarium regnum Dei, & (plenitudo Sanctorum) id est, perfecta Congregatio consecratorum Deo.* (96) Molesto he sido en tocar el texto; no se como será el alabado. Ello es forzoso el repique a lo menos para los Devotos; y creo, que tocando a las alabanzas de la Señora de ARANZAZU tan de lleno, no sonará muy mal aun a los Discretos.

Es el dichoso Monte de ARANZAZU la habitacion, Casa, y Familia Santissima de el Jacob Francisco, donde para su perpetua morada, fixó, de orden de Dios, sus raices el sagrado Espino de nuestra Señora. *In electis meis mitte radices*, la dixo su Criador; y expuso Tirino: *In his electis meis radicare, & perpetuo morare.* (97) No en vano (dice, en pluma del Author citado, la piadosa Madre:) No en vano dispuso mi Divino Dueño, que para siempre se radicasse en aquel Monte, y feliz Convento mi humilde Espino; pues desde entonces descuellan incessantes en aquel Libano el mas excelso de los Montes, Cedros Altisimos, Eminentes Palmas, Elevados Cypreses, Oli-

(94)
Apud Haye,
annotat. in vers.
13.

(95)
Variet. lection.
vers. 15.

(96)
Apud Haye,
annot. vers. 12.
usque 17.

(97)
Vers. 13. Tirin.
ibi.

Olivas, y Platanos de Santidad, Sabiduria, y Poder, con copiosísimos frutos de fortaleza, y toda virtud: *Neque verò frustra inter ipsos fui* (dice la Divina Señora en el Espino) *mox enim à jactis, inter eos radicibus, en tibi Altissimas, robustissimasq̄ omnis generis arbores, quasi Cedros in Libano, Cypressos, Palmas, Olivas, Platanos. Quibus omnibus, Sapientia, Pulchritudo, Dignitas, Potentia, & Robur adumbrantur. Sed en fructus quoque plurimos, ac nobilissimos.* (98) En este, pues, Sagrado Monte, famoso Convento, y celebrado Espino, quiso Dios, que para siempre, vinculasse su Madre Santísima continuas gracias, y beneficios à favor de todo el mundo; pero en especial à favor de su escogido Cantabrico Pueblo, Alabes, Vizcayno, y Guypuzcoano. Así entiendo aquí à Menochio: *In electis meis (in populo electo) mitte radices. Ut stabili, diuturnaue possessione Populum hunc possideas, eumque plurimis beneficiis ornes.* (99) Mas con todo el tener la Señora en aquel Exemplarísimo, y Santo Convento de Franciscos Observantes, la mayor veneracion, y Religiosísimos Cultos; dice aora la Peregrina Reyna: *In his omnibus, requiem quæsiui.* Haye, con los Setenta: *Cum omnibus his, id est, cum omnia haberem; veluti his non contenta, ac si hæc, mihi non satis essent.* (100) Dice, que aunque tan bien hallada en aquella soledad gloriosa; como que no se contenta su cariño con vivir perpetuamente en desierto: *Veluti his non contenta.* Y sin faltar allí à su continua asistencia, para expender en sus Devotos incessantes gracias, deseosa de ampliarlas, y estenderlas en la extension de su pie, *extendam pedem meum,* viene esse pie, ò emprende à pie, en essa Sagrada Peregrina Efiguie, una peregrinacion tan larga, como venir amorosa desde el desierto de Oñate, a buscar sitio à su gulto, para hospedarse en la Corte: *Cum omnia haberem; ac si hæc, mihi non satis essent: quæsiui, & dixi: quanam in Valle morabor? Ex omni orbe optavi invenire populum aliquem. Ubi pedem figerem.* Y como es camino tan largo, antes que llegue à su termino, que le señala su Patria, quiere hacer en su Camino la Celestial Peregrina alguna pausa: *Depausationem quæsiui.*

(98)
Idem in vers. 16

(99)
Menoch. ubi
supra.

(100)
Exposit. litt. in
vers. II.

Yá sabemos, que hollando con bizarrá planta:
 (no dixé bien) que dominando hermosa con el dulce
 imperio de su belleza, humildes, y Excelentísimos
 pechos: *Excellentium, & bumillium corda virtute cal-*
cavi, (101) desde la PUERTA de la Villa, allá en OÑA-
 ATE, ha llegado à entrarse por su PIE en su Casa
 propia acá en la Corte. Pero vimos tambien, como
 deseosa esta Casa Excelentísima, y en especial su
 Señora Excella, de dilatar el PIE, ò ZAPATO DE
 NUESTRA SEÑORA, glorioso Escudo con que se iluf-
 tran los Portales de su Villa, y de su Casa, *extendam*
pedem meum; vimos, como à empeños hidalgos, y
 generosas diligencias de su devocion ferviente, salió
 de su Casa con ricos vestidos la Peregrina del Cielo,
 y pasó como à aposentarfe, por tiempo breve, en
 las Señoras Descalzas Reales. Desde aqui, vestido
 el Espino con rosas de mil primores, pasó las Calles
 principales de la Corte en Procecion solemne; pero
 siempre à estylo de Peregrinos, sin hacer manlion,
 siempre de passo. *Quàm pulchri sunt gressus tui!* (la
 diria en estos passos el Hijo de Dios à su Purísima
 Madre: *Cum ipsam, quasi vagam intueretur, quaren-*
tem nimirum, ubi Pedem figeret.) Qué hermosa, y
 quan à mi gusto te passeas por la Corte, Dulcísima
 Madre mia, qual bellissima Peregrina, que para hos-
 pedarse, anda buscando posada: *Quàm pulchri sunt*
gressus tui! Figuróseme aqui, que percibia estas
 voces, como dichas por nuestro Excelentísimo
 Conde, à su Esposa mas FELICE: *Quàm pulchri sunt*
gressus tui, in calceamentis, Filia Principis! (102) Qué
 hermosos, y quan agradables! (Estimadísima Es-
 posa mia, Hija llustre de el mas famoso Principe de
 nuestra España: *Filia Principis*: Hija esclarecida de
 el Duque por Excelencia: *Filia Ducis*, que leyó el
 Simmaco.) (103) Quan agradables à los ojos de Dios,
 y de los hombres son tus passos, PIE, ò CALZADOS
 el ornato, digo tan precioso, y lucidísimo, con que
 feliz Camarera de la Reyna de los Angeles, Hija de
 el Principe de las Eternidades: (*Calceamentum dici*
potest corpus Beate Virginis Mariae:) (104) la vestiste,
 y adornaste liberal, estendiendo así su devocion en

(101)
 Vers. 11.

(102)
 Cantic. 7.

(103)
 Simmacho, *ibi*.

(104)
 Laur. *ubi supra*.

la Corte, y entrañando en los corazones su primer conocimiento, y cariñoso amor! Passos, por cierto, CALZADO, y PIE, dignos de eterna celebridad! *Quam pulchri sunt gressus tui, in calceamentis, Filia Principis! Filia Ducis!*

Quando viò el Señor de Cielo, y tierra (dice aora la Celestial Peregrina) al verme el Rey de la Gloria, Peregrina, y vaga en la tierra, buscar posada: *Cum me quasi vagam intueretur, quarentem nimirum, ubi PEDEM figerem: quamam in valle morarer;* entonces me dixo, y mandò la Trinidad Santissima, que me criò: *Tunc praecepit, & dixit mihi Creator omnium, & qui Creavit me:* (yà os acordareis de su historia, que *sin presuposicion de materia alguna*, formò en el Cielo Impyreo la Trinidad Sagrada el original de esta Imagen, con quien aora se entiende lo que su Criador la dice: *Creator omnium, & qui creavit me, dixit mihi, id est, Figurae meae* (expone Lyra) *sicut Imago Herculis, dicitur Hercules.*) (105) Y què la dice? Yà responde: *Dixit mihi: In Jacob inhabita.* El citado Author: *Habita inter Jacobitas.* Y observando mi atencion, que los JACOBITAS en particular, gusta Dios sean los venturosos Hospederos de su Pobre Madre, Peregrina, y vaga en la Corte; hicc juicio, que para siempre la tuviessen hospedada en su Oratorio los Excelentissimos Condes de Oñate. Porque estos Señores, saben todos, y es patente, que su especial cordialissimo afecto à el COMPLUTENSE JACOB HUMILDE, los acredita en la Corte Nobilissimos JACOBITAS; pero GRANDES. Pues *in Jacob inhabita* (dice Dios à su Purissima Madre, en esta Peregrina Efigie) *habita inter Jacobitas.* Mas no; que si bien estuviera alli su Magestad tan bien hallada, como devotissimamente asistida; pero contentandose estos Señores con ostentar, para los lucimientos de esta Imagen, y la dilatacion de sus Cultos bizarras liberalidades, y para trono mystico de la Original el espacioto, y mejor Altar de su afectuoso corazon, *Cov nostrum dilatatum est*, sabio esta Efigie en peregrinacion gustosa, buscando una parte, un Pueblo, o Valle donde descansar, y haec

pau-

(105)
Apud Haye;
annot. in vers.
12.

pausa ^{moral} ^{figereis} ^{de la vida} ^{de los} ^{m. d.} ^{lanos} ^{afectos} ^{a la} ^{eterna} ^{gloria} ^{en} ^{buen} ^{hor.} ^{en} ^{mientras} ^{que} ^{os} ^{es} ^{permitido} ^{de} ^{un} ^{calzado} ^{m.} ^{mysterioso} ^{como} ^{necesario} : *Domine ad terram, quae*
evangelium *peruenias* (te dice Lorino, Comuni-
 dad Sagrada) *non solum calcamentum : additae saltem*
sandalium. (112)

112)

Lorinus in

Psalm. 12.

Y Vos, Madre Amantísima, recibid estos festi-
 vos obsequiosos Cultos, en que la mas reverente
 devocion afectuosa os implora, y llama Agradecida,
 no para consigo sola, aunque principal acreedora à
 vuestras finezas ; si tambien para con toda su noble
 Excelentísima Casa. Sea, Señora, el debido premio
 à su devocion cariñosa, su salud robusta, con la de
 Excelentísimo, y Hermosos Principes Infantes
 con la pureza de su sangre traen hereda-
 das Santísimas inclinaciones. Y pues que à
 diligencias piadosas de sus Padres, empieza à dilata-
 rse vuestra devocion en la Corte ; corresponded
 generosa à estos Principes con el beneficio especial,
 que incessante os pido de ambas saludes, y felicis-
 mas prosperidades. A todos, en general, los que de
 corazon os veneran con verdadera devocion filial,
 comunicad, Madre Piadosa, el colmo dichoso de
 vuestras misericordias, que acaben ya con tantas
 lastimas, y miserias. Alcanzad, Señora, de vues-
 tro Hijo Dulcísimo muchos auxilios suyos, con
 que logremos todos un verdadero dolor de nuestras
 culpas, con un eficaz propósito firme de nunca mas
 cometerlas. Y por este medio merezcamos los favo-
 res de la Divina permanente Gracia, para besa-
 ros los Pies por eternidades de Gloria,

Quam, &c.

O. S. C. S. R. E.





